

**BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
Y SUBSIDIARIA**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016,
con informe de los auditores independientes

**BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
Y SUBSIDIARIA**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

Balances generales consolidados

Estados consolidados de resultados

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Estados consolidados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple y subsidiaria ("la Institución o el Banco"), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México
28 de febrero de 2017

**BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
Y SUBSIDIARIA**

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2017	2016		2017	2016
Activo			Pasivo		
Disponibilidades (Nota 4)	\$ 696	\$ 533	Captación tradicional (Nota 15)		
Cuentas de margen (Nota 5)	8	8	Depósitos de exigibilidad inmediata		
Inversiones en valores (Nota 6)			Depósitos a plazo		
Títulos para negociar	211	622	Del público en general	2,018	1,592
Títulos disponibles para la venta	5	8	Mercado de dinero	1,692	1,904
	<u>216</u>	<u>630</u>		<u>3,710</u>	<u>3,496</u>
				<u>4,018</u>	<u>3,804</u>
Derivados con fines de cobertura (Nota 8)	2	3	Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 16)		
Cartera de crédito vigente (Nota 9)			De exigibilidad inmediata	50	340
Créditos comerciales			De corto plazo	166	289
Actividad empresarial o comercial	2,227	2,564	De largo plazo	180	60
Entidades financieras	64	69		<u>396</u>	<u>689</u>
Créditos al consumo	1,159	929	Acreedores por reporto (Nota 7)	14	14
Créditos a la vivienda	212	97			
Total cartera de crédito vigente	<u>3,662</u>	<u>3,659</u>	Otras cuentas por pagar (Nota 17)		
Cartera de crédito vencida			Acreedores por liquidación de operaciones	326	58
Actividad empresarial o comercial	118	76	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	104	74
Créditos al consumo	49	37		<u>430</u>	<u>132</u>
Créditos a la vivienda	12	-	Créditos diferidos y cobros anticipados (Nota 19)	55	30
Total cartera de crédito vencida	<u>179</u>	<u>113</u>	Total pasivo	<u>4,913</u>	<u>4,669</u>
Total cartera de crédito	<u>3,841</u>	<u>3,772</u>			
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 10)	(131)	(106)	Capital contable (Nota 20)		
Total cartera de crédito, neto	<u>3,710</u>	<u>3,666</u>	Capital contribuido		
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 12)	376	91	Capital social	840	840
Bienes adjudicados, neto (Nota 13)	390	343	Aportaciones para futuros aumentos capital		
Propiedades mobiliario y equipo, neto (Nota 11)	138	7	capital formalizadas por su órgano de Gobierno		
Inversiones permanentes	10	7		40	-
Impuestos diferidos, neto (Nota 21)	16	16		<u>880</u>	<u>840</u>
Otros activos (Nota 14)			Capital ganado		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	83	73	Reservas de capital	5	4
Otros activos a corto y largo plazo	1	1	Resultados de ejercicios anteriores	(150)	(170)
	<u>84</u>	<u>74</u>	Resultado por valuación de títulos		
Total activo	<u>\$ 5,646</u>	<u>\$ 5,378</u>	disponibles para la venta		
			Resultado por valuación de instrumentos		
			de cobertura de flujos de efectivo		
			Resultado neto		
				2	3
				(17)	21
				(153)	(137)
			Participación no controladora	6	6
			Total capital contable	<u>733</u>	<u>709</u>
			Total pasivo y capital contable	<u>\$ 5,646</u>	<u>\$ 5,378</u>

Cuentas de orden (Nota 24)

	2017	2016
	\$ 356	\$ 385
Compromisos crediticios		
Bienes en fideicomisos o mandato:		
Fideicomisos	1,248	2,776
Bienes en custodia o en administración	69,679	66,411
Colaterales recibidos por la Institución	-	150
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución	-	150
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	7	11
Otras cuentas de registro	8,015	7,817

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social histórico asciende a \$ 817 en ambos ejercicios.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101, y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing Bernardo Rubio Avila
Director General

Lic. Joaquín Prendes Herrera
Director de Contraloría

C.P. Teodoro Gabriel Casas Saavedra
Dirección de Auditoría Interna

Lic. María del Carmen Arenas Mendoza
Director de Finanzas

<https://www.bam.com.mx>
<https://www.cnbv.gob.mx>

BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A.,
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
 Y SUBSIDIARIA

Estados consolidados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2017	2016
Ingresos por intereses (Nota 25a)	\$ 529	\$ 376
Gastos por intereses (Nota 25b)	(380)	(228)
Margen financiero	<u>149</u>	<u>148</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 10)	(93)	(50)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>56</u>	<u>98</u>
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 26)	38	41
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 27)	(17)	(14)
Resultado por intermediación (Nota 28)	9	7
Otros ingresos (egresos) de la operación	154	164
Gastos de administración y promoción	(258)	(279)
Resultado de la operación	<u>(18)</u>	<u>17</u>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1	1
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>(17)</u>	<u>18</u>
Impuesto a la utilidad causado	-	-
Impuesto a la utilidad diferido, neto (Nota 21)	-	3
Resultado neto	<u>\$ (17)</u>	<u>\$ 21</u>

Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101, y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Bernardo Rubio Ávila
 Director General

Lic. Joaquín Prendes Herrera
 Director de Contraloría

C.P. Teodoro Gabriel Casas Saavedra
 Dirección de Auditoría Interna

Lic. María del Carmen Arenas Mendoza
 Director de Finanzas

BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
Y SUBSIDIARIA

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 20)

	Capital contribuido		Capital ganado								
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de Capital	Resultados de ejercicios anteriores			Resultados por valuación de títulos disponibles para la venta		Resultado neto	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Participación no controladora	Total capital contable
			Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	(\$ 180)	\$ 5	\$ 10				
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 840		\$ 3	\$ (180)	\$ 5	\$ 10	\$ -	\$ 678	\$ -	\$ 678	\$ 678
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									\$ 6	\$ 6	
Suscripción de acciones											
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores					10		(10)				
Constitución de reservas				1					1		1
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral											
Resultado neto							21		21		21
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo							3		3		3
Saldos al 31 de diciembre de 2016	840		4	(170)	5	21	3	703	6	709	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas											
Suscripción de acciones											
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores				1	(1)	21	(21)				
Constitución de reservas											
Aportaciones para futuros aumentos de Capital	\$ 40								40		40
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral											
Resultado neto							(17)		(17)		(17)
Resultado por valuación de Títulos disponibles para la venta						2			2		2
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo							(1)	(1)	(1)		(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 840	\$ 40	\$ 5	\$ (150)	\$ 7	\$ (17)	\$ 2	\$ 727	\$ 6	\$ 733	

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101, y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Bernardo Rubio Ávila
Director General

Lic. Joaquín Prendes Herrera
Director de Contraloría

C.P. Teodoro Gabriel Casas Saavedra
Dirección de Auditoría Interna

Lic. María del Carmen Arenas Mendoza
Director de Finanzas

**BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
Y SUBSIDIARIA**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2017	2016
	\$ (17)	\$ 21
Resultado neto		
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo (Nota 11)	2	3
Amortización de activos intangibles (Nota 14)	3	3
Provisiones	20	18
Impuestos a la utilidad causado y diferido)	- (4)	
	<u>8</u>	<u>41</u>
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	- (8)	
Cambio en inversiones en valores	414	390
Cambio en operaciones de reporto	- (795)	
Cambio en derivados	1	6
Cambio en cartera de crédito	(44) (532)	
Cambio en bienes adjudicados	(174) (140)	
Cambio en otros activos operativos	(292) (5)	
Cambio en captación tradicional	214 1,365	
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(293) 29	
Cambio en otros pasivos operativos	301 (173)	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>135</u>	<u>178</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(6) (3)	
Pagos por adquisición de activos intangibles	(6) (6)	
Flujos neto de efectivo de actividades de inversión	<u>(12)</u>	<u>(9)</u>
Actividades de financiamiento		
Aportaciones para futuros aumentos de Capital	40 -	
Flujos neto de efectivo de actividades de financiamiento	<u>40</u>	<u>-</u>
Incremento neto de disponibilidades		
Disponibilidades al inicio del año	163 169	
Disponibilidades al final del año	<u>533</u>	<u>364</u>
	<u>\$ 696</u>	<u>\$ 533</u>

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Bernardo Rubio Ávila
Director General

Lic. Joaquín Prendes Herrera
Director de Contraloría

C.P. Teodoro Gabriel Casas Saavedra
Dirección de Auditoría Interna

Lic. María del Carmen Arenas Mendoza
Director de Finanzas

BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
Y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

1. Objeto y autorización de estados financieros

a) Objeto

Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple (la "Institución" o "el Banco"), se constituyó el 2 de noviembre de 2005, con duración indefinida, bajo las leyes de la República Mexicana y es subsidiaria de Autofinanciamiento México, S.A. de C.V. ("Grupo Autofin México" o la Comtroladora); fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") para operar como institución de banca múltiple mediante oficio número UBA/DGABM/920/2005 del 25 de octubre de 2005.

La actividad del Banco está regida, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito, la cual tiene como objeto regular el servicio de banca y crédito, así como por las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV o la Comisión) y Banco de México (Banxico).

El Banco cuenta con autorización por parte de Banxico para realizar operaciones con instrumentos financieros derivados.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

b) Eventos relevantes

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, tuvieron lugar los siguientes eventos relevantes en materia contable aplicables al Banco:

- Cambios en la metodología de reservas para créditos no revolventes e hipotecarios

El 6 de enero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el mecanismo de actualización a la metodología de calificación de la cartera de crédito al consumo no revolvente e hipotecarios y sus reportes regulatorios asociados, mediante la incorporación de nuevas dimensiones del riesgo de crédito, tales como el nivel de endeudamiento de cada cliente, su comportamiento de pago en otras entidades financieras y no financieras, así como el perfil de riesgo específico de cada producto.

2.

Considerando esta modificación, las instituciones sujetas a este cambio debieron tener constituido el 100 % del monto de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios derivadas de la utilización de la metodología aplicable a partir del 1 de junio de 2017, a más tardar a los seis meses contados a partir de dicha fecha.

Con fecha 26 de junio de 2017, se publicó una actualización sobre el tiempo permitido para la adopción y reconocimiento de los cambios a la metodología de estimación, ampliando a doce meses el periodo de reconocimiento (1 de junio de 2018).

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no reconoció cambios en sus estimaciones derivados de la actualización a la metodología de calificación de la cartera de crédito al consumo no revolvente e hipotecarios. El ajuste por el cambio en metodología no reconocido al 31 de diciembre de 2017, ascendió a \$10.

El Banco considera que es impráctico determinar los montos correspondientes a periodos anteriores al 1 de junio de 2017, por el reconocimiento retrospectivo en el patrimonio contable del efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de la metodología de calificación de las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda.

- Compra de cartera de crédito

Durante los meses de junio y julio 2017, la Institución realizó compras de cartera de crédito a su Controladora con valor nominal de \$32 y \$325 respectivamente. La transacción se realizó a valor de mercado de acuerdo a un estudio elaborado por un tercero independiente contratado por la Institución. Durante el ejercicio 2016, no existieron compras de cartera.

- Constitución de Motus Inverte, S.A. de C.V., SOFOM E.R.

El 1 de junio de 2016, el Banco constituyó una subsidiaria denominada Motus Inverte, S.A. de C.V., SOFOM ER (la SOFOM), manteniendo la tenencia del 60% de las acciones. La SOFOM tiene como objeto social el otorgamiento de préstamos para la adquisición de equipo de transporte.

La aportación de capital efectuada por el Banco para la constitución de la SOFOM se realizó mediante la suscripción y pago de nueve millones de acciones con valor nominal de un peso mexicano cada una. Al 31 de diciembre de 2016, la SOFOM realizó colocaciones de financiamiento de equipo de transporte y se encuentra sujeta a consolidación con los estados financieros del Banco.

El 24 de octubre de 2016, el Banco enajenó parte de su cartera correspondiente a créditos automotrices (de Motocicletas) a la SOFOM por un monto de \$8 millones de pesos. Mediante contrato de compra-venta se acordó que el propio Banco continuaría con la administración de la cartera mencionada.

c) Autorización de estados financieros

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, el 22 de febrero de 2018, bajo la responsabilidad de los directivos, Bernardo Rubio Avila, Director General; Joaquín Prendes Herrera, Director de Contraloría Interna; Teodoro Gabriel Casas Saavedra, Director de Auditoría Interna y María del Carmen Arenas Mendoza, Director de Finanzas.

Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos. Adicionalmente, la CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las instituciones de crédito.

2. Principales políticas contables

a) Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros consolidados son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación obligatoria, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, teniendo como moneda de registro, funcional y de informe el peso mexicano.

b) Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los saldos de las entidades sobre las cuales el Banco tiene control y ejerce influencia significativa (en este caso la SOFOM). Los estados financieros de las entidades que se consolidan son preparados considerando el mismo período contable y empleando políticas contables consistentes. Las transacciones y saldos Intercompañías fueron eliminadas en la consolidación.

Las entidades de propósito específico, las cuales se refieren a estructuras legales utilizadas para realizar actividades, sufragar pasivos o mantener activos, se consolidan cuando la sustancia económica de la relación entre el Banco y dichas entidades indica que existe control. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen entidades de propósito específico que deban ser consolidadas por el Banco.

4.

c) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros. El estado de flujos de efectivo se prepara bajo el método indirecto.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación anual de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue del 6.77% y 3.36%, respectivamente. Durante los ejercicios de 2017 y 2016, el Banco operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10 Efectos de inflación, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores fue de 12.26% y 9.57%, respectivamente, y por tanto, no excedió del 26%. Con base en lo anterior, el Banco suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: activos fijos, capital social, reservas de capital y resultados acumulados.

e) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos, así como la revelación de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basan en supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Banco. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- **Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros reconocido en los estados financieros consolidados que no proviene de valores de mercado, fue determinado utilizando técnicas de valuación que consideran el uso de modelos matemáticos. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de los derivados de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

- **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios**

Con la finalidad de determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco revisa en forma individual los créditos comerciales otorgados conforme a la agrupación por acreditado que establece la metodología de calificación emitida por la CNBV. En dicho proceso, la administración del Banco requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado para la asignación de cierto puntaje crediticio, el cual se considera como un elemento significativo para determinar la probabilidad de incumplimiento dentro de la fórmula de pérdida esperada y, en consecuencia, para la determinación del porcentaje de estimación aplicable y la asignación de grado de riesgo a cada crédito. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales.

- **Deterioro en el valor de las inversiones en valores**

El Banco evalúa si sus inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta presentan deterioro. El Banco reconoce deterioro en el valor de estas inversiones cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de que es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. El Banco evalúa, entre los otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- **Activos por impuesto a la utilidad diferido**

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

6.

- **Estimaciones sobre el valor de bienes adjudicados**

La Institución reconoce estimaciones por baja de valor de los bienes adjudicados con base en las reglas de valuación establecidas por la CNBV, las cuales establecen la creación de estimaciones con base en porcentajes y tiempo transcurrido desde la fecha de adjudicación. Adicionalmente, la administración evalúa el valor en libros de estos activos con base en las expectativas de recuperación y los valores netos de realización de estos activos. Los factores de estimación empleados para la creación de estimaciones (porcentajes y plazos), así como las evaluaciones que efectúa la administración para la creación de estas estimaciones pueden diferir de los resultados reales.

f) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado. De igual forma, las disponibilidades están integradas por un depósito de regulación monetaria constituido con Banco de México (Banxico) el cual devenga una tasa de fondeo bancario, y un depósito en garantía clasificado como restringido a favor de Visa International Service Association (VISA) para la emisión y operación con de tarjetas de débito.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

Los documentos de cobro inmediato en "firme" se reconocen como otras disponibilidades si los mismos son cobrables dentro de los dos (del país) o cinco (del extranjero) días hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

En el caso de las partidas traspasadas al rubro Otras cuentas por cobrar, se constituye una estimación por la totalidad del adeudo a los 15 días naturales siguientes a su traspaso.

g) Registro de operaciones

Las operaciones con valores, derivados, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

h) Valuación de instrumentos financieros

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Institución utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

i) Operaciones pendientes de liquidar

- Compra venta de valores

Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados y el precio pactado, se reconoce en los resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no efectuó operaciones de compra venta de títulos.

j) Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo a la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

- Títulos para negociar

Son aquellos valores que el Banco adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo. Al cierre de cada mes, dichos valores se valúan a su valor razonable y su efecto se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación; al momento de su enajenación, el efecto de valuación del ejercicio se reclasifica dentro del mismo rubro como parte del “Resultado por compraventa de valores”.

- Títulos disponibles para la venta

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

8.

Los títulos se valúan a su valor razonable y su efecto (neto del impuesto a la utilidad correspondiente) se reconoce en el rubro "Resultado por valuación de títulos disponibles para venta" del estado de variaciones en el capital contable. Al momento de su enajenación el resultado por valuación acumulado se reclasifica como parte del resultado por compraventa de valores que se incluye en el rubro "Resultado por intermediación" dentro del estado de resultados.

- Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto de los cuales el Banco tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la CNBV, la Institución no puede clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, el Banco ha vendido o reclasificado un título independientemente de que tengan características similares o no, con la excepción de aquellas ventas o reclasificaciones que:

- a) se efectúan dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor, u
- b) ocurren después de que el Banco devengó o, en su caso, cobró más del 85% de su valor original en términos nominales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no mantiene inversiones clasificadas como conservadas al vencimiento.

Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio). Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen dependiendo su categoría; a) los títulos para negociar, se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición y b) los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento, inicialmente como parte de la inversión.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro inversiones en valores contra los resultados del ejercicio. En el momento en el que los intereses devengados se cobran, se disminuye el rubro de inversiones en valores contra el rubro de Disponibilidades.

- Dividendos

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectándose simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran disminuyendo el valor de la inversión.

- Transferencia de títulos entre categorías

No se efectúan reclasificaciones entre las categorías de los títulos, excepto cuando dicha reclasificación se realice de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en el rubro de Resultado por valuación de títulos disponibles para venta, que se incluye en el estado de variaciones en el capital contable.

Las reclasificaciones entre categorías de las inversiones en valores, distintas a la mencionada anteriormente requieren autorización de la CNBV.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no efectuó transferencias de títulos entre categorías

k) Operaciones de reporto

El Banco realiza operaciones de reporto actuando como reportador y reportado, con valores gubernamentales y títulos bancarios.

La cuenta por cobrar o por pagar que representa el derecho o la obligación de recibir o restituir el efectivo, según corresponda, así como los premios, se presentan dentro del balance general en el rubro de Deudores por reporto o Acreedores por reporto, según corresponda.

Los activos financieros transferidos como colateral entregados por el Banco en calidad de reportado se presentan como restringidos de acuerdo al tipo de activos financieros de que se trate; mientras que como reportador, y los colaterales recibidos se presentan valuados a valor razonable en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos como reportador que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se cancelan cuando el Banco adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llegue a su vencimiento o exista incumplimiento de la contraparte. Dichos colaterales se presentan en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución".

10.

- Actuando como reportado

Se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir el efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

- Actuando como reportador

Se reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado a la reportada. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

- Compensación de activos y pasivos financieros

En el caso de que la Institución vende o cede en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente cuando actuó como reportadora, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

I) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

El Banco reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de "negociación" o "cobertura". Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

La Institución opera con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, como una herramienta que le permite diseñar y ejecutar estrategias cuyo objetivo es mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación. Las operaciones con fines de negociación corresponden principalmente a aquellas que la Institución celebra con sus clientes o con otros intermediarios con el propósito de atender las necesidades de cobertura de riesgos financieros de los mismos, generando posiciones que a su vez la Institución cubre mediante operaciones espejo en el mercado.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera la Institución:

Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

La Institución realiza los siguientes tipos de cobertura con instrumentos financieros derivados:

- Cobertura de flujos de efectivo

Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como podría ser la totalidad o algunos de los pagos futuros de intereses correspondientes a un crédito o instrumento de deuda a tasa de interés variable), o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:

- i. la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma, y
- ii. el cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo esperados de la partida cubierta.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura o del componente designado de éste (que no constituye una cobertura efectiva) se reconoce directamente en los resultados del período.

m) Cartera de crédito

Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos

La gestión del Banco se basa en estrategias bien definidas entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis del crédito, una estrecha vigilancia y modelo de calificación.

Las áreas de negocio elaboran y estructuran diferentes propuestas, las cuales son analizadas por el departamento de crédito o, en su caso, recomendadas al nivel de resolución que corresponda, estableciendo una adecuada separación entre los originadores de negocio y la autorización de operaciones.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites son sometidos anualmente a la autorización del Consejo de Administración.

12.

Principales políticas de Crédito:

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en el comité y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Se considera como sujetos de crédito a las Personas Físicas, Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales con capacidad económica, jurídica y Moral.

Para la cartera comercial son elegibles Personas Morales o físicas con actividad empresarial que se encuentren legalmente constituidas en México.

Los criterios de elegibilidad que debe cubrir el prospecto para ser sujeto de crédito son, entre otros:

- El acreditado deberá tener probada solvencia moral y crediticia, lo cual será verificado a través una Sociedad de Información Crediticia.
- Las personas físicas con actividad empresarial deberán ser mayores de edad y tener hasta 65 años, 11 meses, 20 días de edad, al momento de presentar su solicitud.
- Debe contar con al menos dos años de operación (personas morales).
- Demostrar capacidad de pago suficiente para hacer frente al pago del crédito.
- No presentar alguna demanda que ponga en riesgo su viabilidad, no estar en huelga o emplazada a huelga, en suspensión de pagos, liquidación o concurso mercantil, rehabilitado, quiebra técnica (entendida esta como la pérdida de las dos terceras partes del capital social) o en Estado de disolución social.

Para la cartera de Consumo así como para los Créditos Hipotecarios a la Vivienda el solicitante deberá cubrir las políticas (y/o mitigantes) definidas para Edad, arraigo laboral y domiciliar, ingreso mínimo, historial crediticio, capacidad de pago, etc definidas en las fichas técnicas del producto elegido.

En lo referente al registro de la cartera de crédito respecto al reconocimiento, valuación, presentación y revelación en los estados financieros así como a las políticas referentes a adquisición y cesión de cartera crediticia Banco Autofin México adopta la normativa vigente establecida por el Boletín B-6 Cartera de Crédito (anexo 33 de las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la CNBV.

- Políticas para determinar las concentraciones de riesgo de crédito:

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito son:

Riesgo común:

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen Riesgo común para la Institución.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento:

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para la Institución, así como el manejo de excepciones.

Para estos puntos el Banco se apega a la normativa establecida en el artículo 54 de las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones), emitidas por la CNBV.

- Registro de la cartera de crédito

Las líneas de crédito irrevocables y las otorgadas pendientes de disponer por los acreditados se registran en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones de forma inmediata, se reconocen en resultados de manera diferida al plazo del crédito otorgado. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente de las comisiones por diferir se reconoce directamente en resultados.

Los créditos al consumo distintos a los dispuestos para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías en favor de la Institución antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre los saldos insoluto.

14.

En el caso de garantías y avales otorgados, los importes correspondientes se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios. Las comisiones que se cobran por estas operaciones se reconocen en resultados en el momento en que las mismas se generan.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

Las comisiones cobradas, los costos de originación y otros conceptos deben evaluarse por separado para determinar si las mismas fueron parte de la tasa efectiva de la operación.

- Identificación de créditos emproblemados

Las operaciones de crédito que por alguna razón tuvieran problemas, real o potencial para lograr su recuperación mediante el esquema de cobranza administrativa, en monto, forma y plazos pactados, son identificados como créditos emproblemados y traspasados al área de recuperación de cartera; lo anterior, para que con su experiencia y empleo de tácticas especializadas de negociación, recuperación y seguimiento intensivo, determinen la manera más conveniente de actuar institucionalmente, buscando maximizar la recuperación del monto emproblemado en el menor tiempo posible.

- Traspasos a cartera de crédito vencida

El saldo insoluto, conforme a las condiciones establecidas en el contrato de crédito, es registrado como cartera vencida cuando se tenga conocimiento de que el acreedor es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- i) Los adeudos consistentes en créditos con pago único del principal y de los intereses al vencimiento que presentan 30 días o más días naturales de vencidos.
- ii) Los adeudos referentes a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuyo pago de intereses presente 90 días o más días naturales de vencido o 30 o más días naturales de vencido el principal.
- iii) Los adeudos consistentes en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda que presentan 90 o más días naturales de vencidos.

- iv) Los adeudos consistentes en créditos revolventes que presenten dos períodos mensuales de facturación o en su caso 60 o más días de vencidos.
- v) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato serán reportados como cartera vencida al momento en que se presente el evento.

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se restructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

- Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Institución, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a períodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos con pago único de principal y/o intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

n) Calificación de la cartera crediticia y estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de cartera de crédito.

- Créditos comerciales

La Institución aplica la metodología establecida por la CNBV para la calificación de la cartera comercial, la cual consiste en lo siguiente:

- Evaluar el riesgo de repago de cada acreditado con base en tres elementos que se señalan en las recomendaciones del Comité de Basilea: 1) probabilidad de incumplimiento (PI), 2) severidad de la pérdida (SP) y 3) exposición al incumplimiento (EI). La SP varía según la estructura del crédito y puede ser desde un 0% hasta un 100%.
- Efectuar una clasificación de los créditos otorgados considerando el tipo de cartera, identificando aquellos créditos comerciales otorgados a personas morales y físicas con actividad empresarial, organismos descentralizados federales, estatales, municipales y partidos políticos, con ventas o ingresos netos divididas en dos grupos:
 - a) Aquellos con ingresos netos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIs, éstas se dividen en casos con pagos vencidos y sin pagos vencidos. La PI se calcula mediante 17 variables segregadas en 3 grupos diferentes: a) experiencia de pago; b) experiencia de pago INFONAVIT y c) características propias de la empresa.
 - b) Aquellos con ingresos netos o ventas netas anuales mayores a 14 millones de UDIs, éstas a su vez se clasifican en pequeños corporativos, medianos corporativos y grandes corporativas. La PI se calcula mediante 21 variables segregadas en 8 grupos diferentes: a) experiencia de pago; b) experiencia de pago INFONAVIT, c) factor financiero, factor riesgo país y de la industria, e) posicionamiento del mercado, f) transparencia y estándares, g) gobierno corporativo y h) competencia de la administración.
- La aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, los cuales varían dependiendo de la clasificación de créditos realizada por la Institución.

La determinación del porcentaje de estimación a constituir se deriva de la aplicación de la fórmula individual establecida por la CNBV. La asignación del grado de riesgo para la cartera crediticia comercial se establece con base en el porcentaje que representa la estimación constituida sobre el saldo insoluto del crédito, como sigue:

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
A-1	0 a 0.9
A-2	0.901 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.50
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15,5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

- Créditos a la vivienda

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios para créditos hipotecarios, incluyendo crédito a la vivienda, ya sea para adquisición, construcción, remodelación o mejoras, considera el riesgo de repago con base en tres elementos que se señalan en las recomendaciones del Comité de Basilea: 1) probabilidad de incumplimiento, 2) severidad de la pérdida y 3) exposición al incumplimiento. La PI se calcula mediante 8 coeficientes que principalmente toman en cuenta la experiencia de pago; la SP varía según la estructura del crédito, y puede ser desde un 10% hasta un 100% de la EI.

La asignación del grado de riesgo para los créditos a la vivienda se determina como sigue:

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
A-1	0 a 0.50
A-2	0.501 a 0.75
B-1	0.751 a 1.0
B-2	1.001 a 1.50
B-3	1.501 a 2.0
C-1	2.001 a 5.0
C-2	5.001 a 10.0
D	10.001 a 40.0
E	40.001 a 100.0

- Créditos al consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de los créditos al consumo (es decir, los créditos a personas físicas, divididos en grupos distintos como son créditos al consumo y créditos personales) considerando el riesgo de repago con base en tres elementos: 1) probabilidad de incumplimiento, 2) severidad de la pérdida y 3) exposición al incumplimiento. La PI se calcula mediante 8 coeficientes que principalmente toman en cuenta la experiencia de pago; la SP varía dependiendo de la estructura del crédito, y puede ser desde un 10% hasta un 65% de la EI. La asignación de un grado de riesgo para la cartera crediticia de consumo se hace de la siguiente manera:

Grados de riesgo	Consumo	
	No revolvente	Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01

- Reconocimiento en el estado de resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios individual, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios individual haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito de que se trate (comercial, de consumo o a la vivienda) contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a resultados en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

- Cartera de Crédito Cuentas de Orden

Las cuentas de orden registradas en la Institución reconoce los quebrantos y/o eliminaciones realizados durante el año, haciendo la aplicación correspondiente contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, sin necesidad de solicitar autorización a dicho Organismo, para su reconocimiento. Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

- Quebrantos diversos

De acuerdo con las disposiciones de la CNBV, el Banco reconoce los quebrantos ocurridos durante el año, haciendo la aplicación correspondiente contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, sin necesidad de solicitar autorización a dicho Organismo, para su reconocimiento. Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

ñ) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados, se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del Bien Adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

En los supuestos en los que, derivado de las negociaciones se pacte con el deudor el pago del diferencial entre el valor del bien y el valor del activo que dio origen a la adjudicación, ya sea en su valor a la fecha de la adjudicación o neto de estimaciones, o en su caso, se pacte pago al deudor por la adjudicación del bien que se trate, el monto del pago se reconoce como otros egresos de la operación.

La valuación se efectúa de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrando dicha valuación contra los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación, según corresponda. Esta valuación podrá reconocerse desde la fecha en la que se presente la adjudicación.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, así como los ajustes al valor, constitución y ajuste a la estimación respectiva se reconocen en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

El Banco constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la CNBV, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago. Según lo estime la Administración de la Institución, se podrá registrar la reserva correspondiente a cada bien adjudicado, prorrataeando el porcentaje que le corresponda entre el número de meses que abarque dicho. Los porcentajes se señalan a continuación:

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva (%)
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

Reservas para derechos de cobro y bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva (%)
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

Los bienes adjudicados, así como los recibidos como dación en pago, que por sus características sean destinados para uso del Banco, se registran en el rubro del balance general que le corresponda según el activo de que se trate, al valor en libros que se tiene reconocido a la fecha del traspaso.

20.

o) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo y se presentan en el balance general netos de su depreciación acumulada. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos se actualizaron aplicando el factor derivado del valor del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.

p) Evaluación de activos de larga duración por deterioro

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, se revisan al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen indicios de deterioro en los activos de larga duración.

q) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia la Institución. Una vez que el bien o servicio es recibido, la Institución reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

r) Activos intangibles

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando pueden ser cuantificados confiablemente, se espera que produzcan beneficios económicos futuros y se mantiene el control de dichos beneficios.

Los costos de desarrollo capitalizados se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

Los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada

Se tiene la política de revisar el valor de los activos intangibles de vida definida cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior a su valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se reconocieron pérdidas por deterioro por los activos intangibles.

s) Inversiones permanentes de asociadas

Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran a costo de adquisición y los dividendos, recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro incluye \$10 y \$7, respectivamente, correspondientes a la tenencia en acciones de VISA y Cecoban.

t) Captación de recursos (Tradicional y Préstamos interbancarios y de otros organismos)

Los pasivos provenientes de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, y de préstamos interbancarios y de otros organismos se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, dentro del Margen financiero, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.
- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero); se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente, se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por la Institución o de la colocación de deuda bancaria, se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro Otros activos.

22.

u) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Institución.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

En este rubro se incluyen las cuentas liquidadoras acreedoras, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de disponibilidades que de conformidad con lo establecido en el criterio contable de las Disposiciones B-1 "Disponibilidades".

v) Beneficios a los empleados

- Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

El Banco determina la renta gravable para el cálculo de la PTU con base en las disposiciones de la Ley del impuesto sobre la renta, entregando la cantidad que resulte conforme a la limitante establecida en la fracción III del Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo; para estos efectos, en el balance general del cierre del ejercicio se reconoce el pasivo correspondiente. En los términos antes descritos se calcula la PTU diferida, no existiendo partidas que originen este concepto al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

- Indemnizaciones

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

- Prima de antigüedad

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal, para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales.

- Partidas pendientes de amortizar

Existe un costo laboral del servicio pasado que se amortiza dentro del costo neto del período en un plazo equivalente a la vida laboral promedio remanente de los empleados.

La Institución registra anualmente el costo neto del período para crear el pasivo neto proyectado por indemnizaciones, pensiones y prima de antigüedad, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Institución. Los pasivos por beneficios a empleados se presentan en el balance general dentro del rubro “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución amortiza las variaciones en el costo laboral por servicio pasado en las primas de antigüedad con base en la vida laboral promedio remanente.

w) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad se compone del impuesto causado y diferido del período; el primero es atribuible a la utilidad de período, mientras que el impuesto diferido puede constituir un efecto a cargo o a favor de la Institución atribuible a las diferencias temporales de activo y de pasivo, pérdidas y créditos fiscales. Los beneficios por impuesto a la utilidad diferido se registran sólo cuando existe alta probabilidad de que puedan recuperarse. El impuesto diferido se determina aplicando las tasas del impuesto promulgado que se estiman estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

El impuesto causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

x) Reconocimiento de intereses

El Banco reconoce los ingresos por intereses y comisiones de la cartera vigente cuando estos han sido devengados. Estos intereses se incluyen en la calificación de la cartera de crédito, junto con el adeudo principal que los generó, para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados que correspondan a cartera vencida se registran en cuentas de orden y cuando se cobran se traspasan a cuentas de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

Los rendimientos por intereses relativos a operaciones de reporto e instrumentos financieros se reconocen en cuentas de resultados con base a lo devengado.

24.

y) Reconocimiento de comisiones

Las comisiones por gestión y mantenimiento del crédito se originan con posterioridad al otorgamiento del crédito y, por consiguiente, se reconocen en el ejercicio en que se devengan dentro del rubro Comisiones y tarifas cobradas del estado de resultados.

Las comisiones y tarifas pagadas se determinan y reconocen contablemente con base a la probabilidad de pagos de los acreditados que realicen oportunamente el cumplimiento de sus créditos (principales y accesorios), de conformidad con el Boletín C-9 de las NIF.

z) Operaciones en moneda extranjera

El tipo de cambio utilizado para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar americano, es el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

aa) Operaciones en unidades de inversión

Las operaciones celebradas en Unidades de Inversión (UDI) se registran al momento de su realización. Los saldos de los derechos y obligaciones denominados en UDI, al cierre de cada año se valúan de acuerdo con el valor de la UDI a dicha fecha. La utilidad o pérdida generada por cambios en el valor de la UDI que provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero se reconocen como ingresos y gastos por intereses, respectivamente, y la diferencia en cambios no relacionada con el margen financiero se reconoce en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación del estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no llevó a cabo operaciones en unidades de inversión.

ab) Cuentas de orden

El Banco registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a la presentada en el balance general, principalmente por los compromisos crediticios contraídos, cartas de crédito, valores en custodia y administración valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso (cuando el Banco actúa como fiduciario), posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto, intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida y el monto nocional de los instrumentos financieros derivados que se tienen contratados al cierre de cada año.

ac) Utilidad por acción

La utilidad por acción se determina dividiendo el resultado neto del año entre el promedio ponderado anual de acciones en circulación.

ad) Utilidad integral

El importe de la utilidad integral se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, y está representado básicamente por el resultado neto y por el resultado por la valuación de títulos disponibles para la venta a su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2017, los efectos de la valuación de operaciones de instrumentos financieros de cobertura son menores a un millón de pesos.

ae) Información por segmentos

La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

af) Nuevos pronunciamientos contables**Mejoras a las NIF 2018**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros del Banco son las siguientes:

(i) NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

Esta norma se enfoca, exclusivamente, en las cuentas por cobrar comerciales y a las otras cuentas por cobrar, que incluyen a las cuentas por cobrar a empleados, partes relacionadas, impuestos y cuentas de diversa naturaleza.

Los principales cambios en relación con el Boletín C-3 consisten en:

- ▶ Especificar que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros;
- ▶ Establecer que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconocen desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas, presentando la estimación en un rubro de los gastos.
- ▶ Establecer que desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente.

26.

- ▶ Presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para la incobrabilidad por cada periodo presentado.

(ii) NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*

Como consecuencia de un reordenamiento llevado a cabo por el CINIF de las normas contables relativas a instrumentos financieros, se decidió establecer una Norma de Información Financiera (NIF) específica para pasivos financieros, la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, en consecuencia se modificó esta NIF para eliminar ese tema de su alcance.

El principal cambio de la NIF C-9 en relación con el Boletín C-9, es que se disminuyó su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros de la NIF C-19, en consecuencia, también se modificó su nombre.

Se hizo un ajuste de forma a la definición de pasivo; antes se definía como una obligación presente, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos. Se eliminó el calificativo ineludible y se incluyó el término probable. Cabe destacar que la aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

(iii) NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*

Antes de la NIF D-1 no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos, y desde 1995 se ha aplicado supletoriamente la NIC 18. Con la emisión de esta NIF, se elimina la supletoriedad de las NIIF y, consecuentemente, se cubre un vacío en la normativa contable mexicana.

Los ingresos son un dato sumamente importante para los usuarios de los estados financieros al evaluar el rendimiento financiero de una entidad. Los requerimientos existentes de reconocimiento de los ingresos contenidos en la NIC 18 supletoria diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (US GAAP) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales normas de reconocimiento de ingresos, la NIC 18 y la NIC 11, Contratos de Construcción, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas.

Uno de los impactos más importantes de esta NIF es dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos a través de la eliminación de las debilidades en la normativa supletoria anterior que resultaba en una diversidad de aplicación en la práctica, lo que implica que la naturaleza y el grado de los cambios variarían entre entidades e industrias.

(iv) NIF D-2, Costos por contratos con clientes

El Boletín D-7 trataba el reconocimiento de los ingresos y de los costos correspondientes a los contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital. Con la transferencia de la normatividad respecto del reconocimiento de los ingresos de todo tipo de contratos con los clientes a la NIF D-1, junto con la transferencia de la orientación respecto de los costos por contratos con clientes, previamente incluida en el Boletín D-7. Está NIF D-2 derogado el Boletín D-7.

El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Los otros cambios consisten básicamente en una actualización de la terminología.

(v) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Se incluyó el requerimiento para que las entidades proporcionen revelaciones en las notas de los estados financieros, sobre los cambios relevantes en los pasivos considerados como parte de actividades de financiamiento, que hayan requerido o no, el uso de efectivo o equivalentes de efectivo. Se indica, preferentemente, el requerimiento de incluir una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas, en adición a las revelaciones requeridas.

(vi) NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles

Se modifica la base en que la depreciación u amortización de un activo se realiza; siendo ahora que dicho método debe reflejar el patrón con base en el cual se espera que sean consumidos, y no obtenidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del componente de activo sujeto a depreciación o amortización.

Se establece que un método de depreciación o amortización basada en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos de activo. No obstante, a diferencia de la NIF C-6, la NIF C-8 permite utilizar un método basado en ingresos, en situaciones específicas.

Las disposiciones de estas mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2017.

La administración del Banco está en proceso de analizar los efectos que tendrán en los estados financieros estas mejoras.

28.

- Modificaciones a los criterios contables emitidos por la CNBV

Aplicables para el 2017

La CNBV emitió modificaciones a los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito, las cuales entraron en vigor durante el ejercicio 2017, y que se mencionan a continuación:

(i) B-2, Inversiones en valores

Se realizan modificaciones respecto a la clasificación de inversiones en títulos conservados a vencimiento, ampliando el plazo por el que podrán venderse o reclasificarse dichos títulos antes de su vencimiento, sin afectar la capacidad de utilizar dicha categoría. Adicionalmente, con la finalidad de lograr un mayor apego y consistencia con la normatividad internacional establecida en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se precisan los requisitos de los eventos asilados que están fuera de control de la Institución, para que cuando se actualicen y las instituciones vendan o reclasifiquen los títulos conservados a vencimiento, puedan continuar clasificándolos en esta categoría.

Las modificaciones antes mencionadas no tuvieron un efecto significativo en los estados financieros, toda vez que la Institución no mantuvo inversiones en títulos conservados al vencimiento durante el ejercicio 2017.

Aplicables para el 2019

El 27 de diciembre de 2017, la CNBV emitió modificaciones a los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito, las cuales entrarán en vigor el 1 de enero de 2019, y que se mencionan a continuación:

(i) B-6, Cartera de crédito y D-2, Estado de resultados

Las instituciones de crédito podrán cancelar, en el tiempo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios; lo anterior, con la finalidad de ser consistentes con la normatividad internacional establecida en las NIIF. Las instituciones de crédito podrán aplicar dichos criterios a partir del día siguiente de su publicación, dando aviso a la CNBV de que se ejerció dicha opción, a más tardar 10 días hábiles siguientes a la fecha en que va a iniciar la aplicación anticipada de los referidos criterios.

(ii) A-2, Aplicación de normas particulares

A fin de que resulten aplicables a las instituciones de crédito al tiempo de determinar el plazo para su aplicación, se incorporan las siguientes NIF en el marco conceptual contable: NIF B-17, Determinación del valor razonable; C-3, Cuentas por cobrar; C-9, Provisiones, contingencias y compromisos; C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; C-19, Instrumentos financieros por pagar; C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés; D-1, Ingresos por contratos con clientes; y D-2, Costos por contratos con clientes.

El Banco está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros la adopción de las modificaciones anteriores.

3. Consolidación de subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco es accionista mayoritario de la siguiente empresa, la cual presta servicios conexos o complementarios:

Actividades financieras	% de participación
Motus Invertere, S.A. de C.V., SOFOM, ER	60.00%

El 1 de junio de 2016, se constituyó Motus Invertere, la cual opera como una sociedad financiera de objeto múltiple regulada, en términos del artículo 87-B de la LGOAAC y su actividad preponderante consiste en el otorgamiento de créditos destinados a la adquisición de motocicletas.

El 25 de octubre de 2016, la Institución vendió un segmento de su cartera de crédito a la subsidiaria, cancelando al cierre del ejercicio todas las transacciones y saldos realizados con la subsidiaria.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cifras del balance general de la subsidiaria son:

	2017		2016	
Activo				
Pasivo	\$	32	\$	16
Resultado del ejercicio		17		-
Capital contable		-		-
		15		16

30.

A continuación se detalla la participación que mantiene el Banco en el capital contable y en los resultados del ejercicio 2017 y 2016 en la SOFOM:

Capital contable	Capital contable	% Participación en el capital contable	Participación en el capital contable	Resultado integral SOFOM*	Participación en el resultado integral*
2017	\$ 15	60%	9	-	-
2016	\$ 16	60%	9	-	-

* El Resultado Integral y la Participación en el resultado integral son menores a \$1.

El Banco mantiene una participación accionaria del 60% en la SOFOM e influye en las operaciones de la misma a través de la participación en el diseño de las políticas de operación y comercialización de los productos crediticios que ofrece, así mismo colabora en la administración y operación de la SOFOM, por lo que se determina que el Banco mantiene influencia significativa sobre la SOFOM.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	2017	2016
Depósitos de Banco de México (Banxico) ^(a)	\$ 629	\$ 450
Efectivo en sucursales y cajeros	47	39
Depósitos en bancos nacionales	10	22
Otras disponibilidades	10	16
Operaciones de call money	-	6
	\$ 696	\$ 533

^(a) Depósitos de Banxico

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los depósitos en Banxico se integran como sigue:

	2017	2016
Cuentas especiales:		
Depósitos de regulación monetaria ⁽¹⁾	\$ 128	\$ 128
Subastas:		
Subastas TIEE ⁽²⁾	501	322
	\$ 629	\$ 450

⁽¹⁾ Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro y devengarán intereses con base en la Tasa Promedio Ponderada de Fondeo Bancario.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las subastas TIE (Tasa de interés interbancaria de equilibrio) pagan intereses cada 28 días, con base una tasa del 7.62% y 6.11%, respectivamente.

5. Cuentas de margen

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que la Institución realice operaciones con contratos de derivados en bolsas o mercados reconocidos (futuros), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por la Institución (Nota 8). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el margen de futuros asciende a \$8 con el Mercado Mexicano de Derivados (Mexder). Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los depósitos antes descritos generaron ingresos por intereses inferiores a un millón de pesos.

6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en valores se integran como sigue:

a) Títulos para negociar

	2017		2016	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
No restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Certificados de Tesorería ^(CETES)	\$ (129)	\$ (129)	-	-
Bonos de desarrollo ⁽¹⁾	-	-	\$ 551	\$ 551
	(129)	(129)	551	551
Restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Bonos de desarrollo ⁽¹⁾	340	340	71	71
	340	340	71	71
	<u>\$ 211</u>	<u>\$ 211</u>	<u>622</u>	<u>\$ 622</u>

¹⁾ Esté concepto incluye operaciones de venta de valores por liquidar, las cuales se agrupan dentro de las inversiones en valores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el plazo de vencimiento de aproximadamente el 60% y el 96% de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar, es inferior o igual a tres años.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las principales calificaciones otorgadas por una calificadora de valores sobre las inversiones que mantiene la Institución son las siguientes:

Calificación	2017		2016	
	Monto	%	Monto	%
AAA	\$ 211	100%	\$ 622	100%
	\$ 211	100%	\$ 622	100%

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de los ingresos por intereses derivados de títulos para negociar a \$44 y \$46, respectivamente (Nota 25).

b) Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en valores mantenidas en este rubro se refieren a Certificados de Depósito (CEDES), los cuales han generado problemas en su recuperación. El Banco ha instaurado un juicio ordinario mercantil (actualmente en etapa de alegatos), y un juicio ejecutivo mercantil (resolución favorable al Banco en primera instancia, y se encuentra en trámite la apelación) para lograr la recuperación la inversión en los CEDES. En relación al segundo juicio, durante el ejercicio 2016, se inscribió en el Registro Público de Comercio embargo a favor del Banco sobre las acciones representativas del capital social de la inmobiliaria propietaria de bodegas del Almacén General de Depósito emisor de los CEDES.

El valor neto de los CEDES al momento de las demandas correspondientes ascendía a \$10. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor contable de los títulos asciende a \$5 y \$8, los cuales incluyen efectos de valuación en el capital contable en 2017 por \$2 y efectos menores al millón de pesos en 2016. El diferencial entre el valor original de los títulos y su valor contable actual corresponde a estimaciones por deterioro que el Banco ha realizado durante 2017 y 2016. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco ha reservado el 55% del valor de los CEDES.

7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones de reporto se integran como sigue:

	2017		
	Monto pactado	Premios devengados	Total
Acreedores por reporto:			
Deuda gubernamental nacional	\$ 14	-	\$ 14
2016			
	Monto pactado	Premios devengados	Total
	\$ 14	-	\$ 14
Acreedores por reporto:			
Deuda gubernamental nacional	\$ 14	-	\$ 14

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este concepto corresponde a operaciones de reporto en las que la Institución actuó como reportada, es decir, se recibió financiamiento, otorgándose como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en otras operaciones de reporto (actuando la Institución como reportadora).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el plazo de las operaciones de reporto oscila entre 2 y 3 días. Al 31 de diciembre de 2017, no existieron operaciones por colaterales recibidos por la Institución.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos por intereses de operaciones en reporto ascienden a \$1 y \$2, respectivamente; asimismo, los gastos por intereses de operaciones en reporto ascienden a \$35 y \$39 respectivamente (Nota 25).

8. Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

a) Integración

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la posición activa y pasiva en instrumentos derivados se muestra a continuación:

	2017			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Futuros				
Cobertura				
De tasas - Moneda nacional	\$ 11	\$ 9	\$ 2	\$ -
	\$ 11	\$ 9	\$ 2	\$ -
2016				
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	\$ 32	\$ 29	\$ 3	\$ -
Futuros				
Cobertura				
De tasas - Moneda nacional	\$ 32	\$ 29	\$ 3	\$ -
	\$ 32	\$ 29	\$ 3	\$ -

b) Vencimientos y valuación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de tasas celebrados con MexDer está integrada de la siguiente manera:

2017		
	No. de Contratos	Vencimiento
Futuro	3000	Enero 2018
Futuro	3000	Febrero 2018
Futuro	3000	Marzo 2018
Futuro	3000	Abril 2018
Futuro	3000	Mayo 2018
Futuro	3000	Junio 2018

2016		
	No. de Contratos	Vencimiento
Venta	3000	Enero 2017
Futuro	3000	Febrero 2017
Futuro	3000	Marzo 2017
Futuro	3000	Abril 2017
Futuro	3000	Mayo 2017
Futuro	3000	Junio 2017
Futuro	3000	Julio 2017
Futuro	3000	Agosto 2017
Futuro	3000	Septiembre 2017
Futuro	3000	Noviembre 2017
Futuro	3000	Diciembre 2017

El objetivo de la cobertura es el eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo generado por la tasa pasiva asociada a la cartera de crédito automotriz, la cual se considera está referenciada a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE). El periodo de cobertura comprende de enero de 2017 a junio de 2018. Al tener una posición en futuros de la misma tasa de referencia, se espera eliminar la variabilidad de los flujos.

Se contrató la serie de futuros a través de un paquete de instrumentos (engrapado), que tiene el comportamiento de un swap al mantener una tasa fija para todo el período de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las posiciones de futuros en MexDer están referidas a un valor nocial actualizado de \$300. Por la adquisición de los contratos correspondientes a la posición del 31 de diciembre de 2017 y 2016, se realizaron depósitos de margen por \$8 (Nota 5), cuyo importe representa el efectivo que debe entregar la Institución para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas en mercados reconocidos.

El efecto por valuación de las operaciones de futuros de cobertura por flujo de efectivo, se reconoce en el rubro de Utilidad Integral como Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que en los ejercicios de 2017 y 2016, asciende a utilidades de \$2 y \$3, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las pruebas de eficiencia de las coberturas diseñadas por la Institución se encuentran en el rango de 80% y 125%, requerido por los criterios contables de la CNBV.

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Banco conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Banco tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 31).

9. Cartera de crédito

a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	2017						
	Cartera vigente			Cartera vencida			Total
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés		
Comerciales	\$ 2,215	\$ 12	\$ 2,227	\$ 113	\$ 5	\$ 118	
Entidades Financieras	64	-	64	-	-	-	-
Consumo	1,154	5	1,159	48	1	49	
Vivienda	210	2	212	12	-	12	
	\$ 3,643	\$ 19	\$ 3,662	\$ 173	\$ 6	\$ 179	

Concepto	2016						
	Cartera vigente			Cartera vencida			Total
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés		
Comerciales	\$ 2,554	\$ 10	\$ 2,564	\$ 74	\$ 2	\$ 76	
Entidades financieras	68	1	69	-	-	-	-
Consumo	924	5	929	36	1	37	
Vivienda	96	1	97	-	-	-	-
	\$ 3,642	\$ 17	\$ 3,659	\$ 110	\$ 3	\$ 113	

b) Integración de la cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de la cartera de crédito corresponden únicamente a moneda nacional.

c) Límites de operación

La CNBV establece límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de financiamiento, los principales son los siguientes:

- Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco cumple con los límites antes descritos.

- Créditos otorgados a partes relacionadas

La Ley de Instituciones de Crédito (LIC) establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas no exceden este límite (Nota 22).

- Otros límites para financiamientos

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$472 y \$477, lo que representó 70% y 74% del capital básico de la Institución, computado al cierre de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución mantiene otorgados 8 y 12 financiamientos que rebasan el 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2017, estos financiamientos ascienden a \$917 y representan el 38% de la cartera total, mientras que al cierre de 2016 importan \$464 y representan el 12% de ese concepto.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen créditos otorgados a instituciones de banca múltiple y entidades de la Administración Pública Federal paraestatal

d) Análisis de concentración de riesgo

- Por sector económico

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2017		2016	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Servicios (Empresas y particulares)	\$ 2,345	61%	\$ 2,640	70%
Cartera con Entidades Financieras (No bancarias)	64	2%	69	2%
Automotriz (Particulares)	1,205	31%	963	25%
Otros Consumo	3	0%	3	0%
Vivienda	224	6%	97	3%
	\$ 3,841	100%	\$ 3,772	100%

- Por región

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2017		2016	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Norte	\$ 267	7%	\$ 248	7%
Occidente	-	-	470	12%
Centro	3,387	88%	2,922	78%
Oriente	-	-	78	2%
Sur	187	5%	54	1%
	\$ 3,841	100%	\$ 3,772	100%

38.

En la Nota 31, se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de concentraciones de riesgos.

e) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, esta cartera se integra como sigue:

Concepto	2017					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Comerciales	\$ 7	\$ -	\$ 7	\$ 112	\$ 5	\$ 117
Consumo	24	1	25	47	2	49
Vivienda	-	-	-	12	1	13
	\$ 31	\$ 1	\$ 32	\$ 171	\$ 8	\$ 179

Concepto	2016					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Comerciales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75	\$ 1	\$ 76
Consumo	24	-	24	36	1	37
Vivienda	5	-	5	-	-	-
	\$ 29	-	\$ 29	\$ 111	\$ 2	\$ 113

En la Nota 31 (no auditada), se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de la cartera emproblemada

f) Cartera de crédito reestructurada

A continuación se presentan los saldos de los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017			2016		
	Vigente	Vencido	Total	Vigente	Vencido	Total
	\$ 39	\$ 35	\$ 74	\$ 212	\$ 22	\$ 234
Reestructuras	\$ 39	\$ 35	\$ 74	\$ 212	\$ 22	\$ 234
	\$ 39	\$ 35	\$ 74	\$ 212	\$ 22	\$ 234

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco cuenta con 6 créditos reestructurados y 1 créditos renovados, mientras que en el ejercicio 2016 existen 3 créditos reestructurados y no existen créditos renovados

Al 31 de diciembre de 2017, no hay garantías adicionales recibidas por créditos reestructurados. Al 31 de diciembre de 2016, las garantías adicionales recibidas por los créditos reestructurados ascienden a \$135.

De acuerdo a la metodología establecida por la CNBV, derivada de los sismos ocurridos en septiembre de 2017, en el país, así como los fenómenos hidrometeorológicos que causaron daños materiales y económicos en el ejercicio 2017, se muestra a continuación el saldo y número de créditos que han sido renovados o reestructurados en el periodo indicado:

Tipo de crédito:	Ciudad de México	
	No. de créditos	Saldo
Comercial	1	\$ 4
Consumo	8	1
		<u>\$ 5</u>

Los contratos relacionados sufrieron cambios en las fechas de vencimiento en las amortizaciones de hasta 90 días posteriores a su fecha de vencimiento original, plazo en el cual no se cargarán accesorios adicionales.

g) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

Tipo de cartera	2017					
	Días de antigüedad					
	1 a 180	181 a 365	1 a 2 años	Más de 2 años		Total
Créditos comerciales	\$ 50	\$ 4	\$ 55	\$ 9	\$	118
Créditos de consumo	28	17	4	-		49
Créditos a la vivienda	7	-	5	-		12
Total de cartera vencida	<u>\$ 85</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 64</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$</u>	<u>179</u>

Tipo de cartera	2016					
	Días de antigüedad					
	1 a 180	181 a 365	1 a 2 años	Más de 2 años		Total
Créditos comerciales	\$ 15	\$ 14	\$ 7	\$ 40	\$	76
Créditos de consumo	10	6	4	17		37
Total de cartera vencida	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 57</u>	<u>\$</u>	<u>113</u>

- Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2017	2016
Saldo inicial	\$ 113	\$ 90
Mas (menos):		
Traspasos netos de cartera vigente a vencida y viceversa	66	23
Saldo final	<u>\$ 179</u>	<u>\$ 113</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las comisiones por el otorgamiento inicial de créditos pendientes de amortizar a resultados ascienden a \$24 y \$25, respectivamente (Nota 19).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la suspensión del reconocimiento de intereses de la cartera vencida en el estado de resultados asciende a \$7 y \$11, respectivamente (Nota 24 c).

10. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

	2017	2016
Por cartera de crédito comercial (a)	\$ 69	\$ 53
Por créditos a entidades financieras (b)	1	2
Por créditos al consumo (c)	55	51
Por créditos a la vivienda (d)	6	-
	<u>\$ 131</u>	<u>\$ 106</u>

a) Cartera de crédito comercial

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se integra como sigue:

Riesgo	2017				2016			
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Probabilidad de incumplimiento (promedio ponderado)	Severidad de perdida (promedio ponderado)	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Probabilidad de incumplimiento (promedio ponderado)	Severidad de perdida (promedio ponderado)
A1	\$ 1,601	\$ 10	1.44%	42.02%	\$ 1,776	\$ 10	1.40%	41.50%
A2	416	5	2.78%	44.47%	361	4	2.60%	44.00%
B1	54	1	4.72%	40.72%	233	4	4.10%	43.20%
B2	64	1	5.20%	44.83%	137	3	5.20%	44.80%
B3	31	1	8.48%	43.93%	47	2	8.80%	42.90%
C1	53	4	17.85%	44.58%	9	1	20.00%	42.20%
C2	-	-	28.18%	40.50%	-	-	-	-
D	112	36	99.47%	34.35%	47	11	100.00%	24.20%
E	11	8	100.00%	64.67%	29	17	100.00%	61.40%
Adicionales	3	3	100.00%	100.00%	1	1	100.00%	61.40%
	\$ 2,345	\$ 69			\$ 2,640	\$ 53		

b) Créditos a entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos se integra como sigue:

Riesgo	2017				2016			
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Probabilidad de incumplimiento (promedio ponderado)	Severidad de perdida (promedio ponderado)	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Probabilidad de incumplimiento (promedio ponderado)	Severidad de perdida (promedio ponderado)
A1	\$ 20	\$ -	1.59%	35.00%	\$ -	\$ -	-	-
B2	-	-	-	-	69	2	8.14%	41.30%
B3	44	1	6.95%	41.21%	-	-	-	-
	\$ 64	\$ 1			\$ 69	\$ 2		

c) Créditos al consumo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos se integra como sigue:

Riesgo	2017				2016			
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Probabilidad de incumplimiento (promedio ponderado)	Severidad de perdida (promedio ponderado)	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Probabilidad de incumplimiento (promedio ponderado)	Severidad de perdida (promedio ponderado)
A1	\$ 981	\$ 10	1.72%	65.00%	\$ 818	\$ 9	1.80%	65.00%
A2	41	1	3.87%	65.00%	17	-	3.80%	65.00%
B1	40	1	5.31%	65.00%	21	1	5.40%	65.00%
B2	18	1	6.92%	65.00%	12	1	6.90%	65.00%
B3	11	-	8.34%	65.00%	9	-	8.50%	65.00%
C1	19	1	10.61%	65.00%	8	1	10.70%	65.00%
C2	26	3	16.34%	65.00%	19	2	17.00%	65.00%
D	26	6	36.18%	65.00%	20	4	100.00%	65.00%
E	45	31	90.21%	71.92%	41	32	100.00%	65.00%
Adicionales	1	1	100.00%	100.00%	1	1	100.00%	65.00%
	\$ 1,208	\$ 55			\$ 966	\$ 51		

d) Créditos a la vivienda

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos, se integran como se detalla a continuación:

Riesgo	2017				2016			
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Probabilidad de incumplimiento (promedio ponderado)	Severidad de perdida (promedio ponderado)	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Probabilidad de incumplimiento (promedio ponderado)	Severidad de perdida (promedio ponderado)
A1	\$ 153	\$ -	0.90%	21.46%	\$ 67	\$ -	0.90%	22.10%
A2	29	-	1.45%	41.05%	25	-	1.60%	38.40%
B1	-	-	-	-	-	-	-	-
B2	2	-	3.05%	39.71%	-	-	-	-
B3	10	-	4.54%	37.59%	-	-	-	-
C1	14	1	12.33%	29.58%	-	-	-	-
C2	4	-	20.66%	33.63%	-	-	-	-
D	12	5	100.00%	37.83%	5	-	26.10%	38.80%
E	-	-	-	-	-	-	-	-
Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
	\$ 224	\$ 6			\$ 97	\$ -		

Al 31 de diciembre de 2016, las reservas asociadas a créditos hipotecarios fueron menor a un millón de pesos.

e) Movimientos a la estimación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2017	2016
Saldo inicial	\$ 106	\$ 95
Más:		
Incrementos de la estimación	93	50
Menos:		
Aplicaciones a la reserva	(68)	(39)
Saldo final	\$ 131	\$ 106

Durante el ejercicio 2017, se cancelaron estimaciones preventivas para riesgos crediticios por \$4 reconocidas como otros ingresos que se generaron por liquidaciones de pagos vencidos y mejoras en el comportamiento del crédito, las cuales contribuyeron al fortalecimiento de la calificación de los créditos. Durante 2016, no existieron cancelaciones.

11. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	2017	2016	Vida útil (años)	Tasa de depreciación
Terreno	\$ 61	-		
Construcciones	54	-	20	5%
Mobiliario y equipo de oficina	32	\$ 14	10	10%
Equipo de cómputo	27	26	3.4	30%
	<u>174</u>	<u>40</u>		
Depreciación acumulada	(36)	(33)		
	<u>\$ 138</u>	<u>\$ 7</u>		

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la depreciación reconocida en resultados ascendió a \$2 y \$3, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de depreciación utilizadas por el Banco para el mobiliario y equipo de oficina y el equipo de cómputo fueron del 10% y 30%, respectivamente.

Terreno y construcciones

Durante diciembre de 2017, la Administración del Banco optó por traspasar un inmueble clasificado anteriormente como bien adjudicado para uso propio, en el cual se estableció una oficina administrativa de banca patrimonial. El uso de bienes inmuebles adjudicados por el Banco para su operación, se encuentra contemplado en el plan de negocios correspondiente al ejercicio 2017. El proceso de traspaso fue realizado con base en el criterio B-7 Inmuebles Adjudicados del Anexo 33 de la Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, así como en términos del Título Primero de las mismas Disposiciones. El traspaso del activo fue presentado y aprobado por el Consejo de Administración del Banco.

El saldo del inmueble al momento del traspaso neto de estimaciones fue de \$127, el cual incluye el terreno con valor de traspaso de \$61, construcciones con valor de \$54 y bienes muebles con valor de \$12.

12. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	2017	2016
Deudores por liquidación de operaciones ^(a)	\$ 326	\$ 58
Otros deudores ^(b)	51	34
Impuestos pendientes por acreditar	10	4
	<u>387</u>	<u>96</u>
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(11)	(5)
	<u>\$ 376</u>	<u>\$ 91</u>

(a) Este concepto incluye principalmente operaciones de venta de valores a 24 y 48 horas denominadas "Operaciones de fecha valor mismo día".

(b) Los Otros deudores incluyen provisión de Operaciones por liquidar de \$37 a partes relacionadas por diversas prestaciones de servicios, provisión de ingresos por servicios fiduciarios por \$3, y otros deudores integrado por partidas revolventes que se eliminan generalmente dentro de los 90 días siguientes a su registro, las partidas que exceden esta antigüedad son analizadas para la constitución de la reserva por irrecuperabilidad correspondiente.

La política de la entidad para la determinación de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, se encuentra alineada al criterio C-3 "Cuentas por cobrar" del Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, que en términos generales establece que cuando el vencimiento de la cuenta por cobrar de que se trate se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, se deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad, entre otros supuestos.

13. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	2017	2016
Inmuebles	\$ 300	258
Valores y derechos	85	\$ 80
Muebles	14	16
	<u>399</u>	<u>354</u>
Estimación por baja de valor ⁽¹⁾	(9)	(11)
	<u>\$ 390</u>	<u>\$ 343</u>

⁽¹⁾ Durante el ejercicio de 2017 y 2016, el Banco constituyó estimaciones de baja de valor, computados conforme a los tramos de antigüedad de las tablas de reserva establecidas por la CNBV sobre activos adjudicados con valor de \$9 y \$11, respectivamente.

14. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	2017	2016	Vida Útil (años)
Licencias sobre activos intangibles ⁽¹⁾	\$ 41	\$ 37	10
Costos y gastos por otorgamiento de crédito	42	39	
Otros pagos anticipados	23	18	
	<u>106</u>	<u>94</u>	
Depreciación acumulada	(22)	(20)	
	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 74</u>	

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la amortización reconocida en resultados por los conceptos anteriores ascendió a \$3.

⁽¹⁾ Los activos intangibles con los que cuenta el banco se integran por costos pre operativos, licencias de software adquirido y adecuaciones y mejoras a los sistemas (software del Banco).

⁽²⁾ Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito, se amortizan durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito. Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el cargo a resultados ascendió a \$37 y \$36 (Nota 25 b).

15. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

	2017	2016
Cuenta de cheques:		
Con intereses	\$ 307	\$ 306
Sin intereses	1	2
	<u>\$ 308</u>	<u>\$ 308</u>

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco solo recibió depósitos en moneda nacional, el monto de los intereses generados a cargo por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendió a \$9 y \$7, respectivamente (Nota 25 b). Las tasas de interés promedio ascienden 2.1% y 3.6%, respectivamente.

b) Depósitos a plazo

	2017			2016	
	Capital	Intereses	Total	Total	
Público en general:					
Pagarés de ventanilla	\$ 1,207	\$ 4	\$ 1,211	\$ 1,121	
Certificados de depósito	805	2	807	471	
	2,012	6	2,018	1,592	
Mercado de dinero:					
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento ⁽¹⁾	1,489	2	1,491	1,603	
Certificados de depósito ⁽²⁾	200	1	201	301	
	1,689	3	1,692	1,904	
	\$ 3,701	\$ 9	\$ 3,710	\$ 3,496	

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento están colocados en moneda nacional y tienen plazos que vencen durante enero 2018 y enero 2017, respectivamente.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2017, los certificados de depósito se encuentran denominados en moneda nacional y tienen vencimientos durante el periodo de enero a diciembre de 2018, mientras que los certificados vigentes al 31 de diciembre de 2016, también son en moneda nacional y tienen vencimientos durante el periodo septiembre a octubre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los depósitos a plazo recibidos por la institución fueron en moneda nacional. Las tasas de interés promedio al público en general via pagarés de ventanilla y certificados de depósito ascienden a 8.32% y 5.3%, respectivamente. Las tasas de interés promedio en mercado de dinero via pagarés de ventanilla y certificados de depósito ascienden a 3.02% y 3.99%, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de los intereses generados a cargo por los depósitos a plazos ascendió a \$248 y \$118, respectivamente (Nota 25 b).

16. Préstamos interbancarios y de otros organismos

a) De exigibilidad inmediata (Call money)

Al 31 de diciembre de 2017, celebró una operación de "Call Money" con la Banca de Múltiple por un importe de \$50, a una tasa del 7.62% y con plazo de 1 día.

Al 31 de diciembre de 2016, se celebraron tres operaciones de "Call Money" por un valor de \$340 con : a) Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., por un importe de \$200, a una tasa del 6.40% y con un plazo de 3 días; b) Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C, por un importe de \$100, a una tasa del 5.79% y con un plazo de 3 días y, c) Banco Inmobiliario Mexicano, S.A. I.B.M., por un importe de \$40, a una tasa del 5.60% y con un plazo de 3 días .

b) Préstamos de corto y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tiene contratados diversos préstamos con bancos de desarrollo nacionales con vencimientos a corto y largo plazo, de igual forma su subsidiaria tiene contratado un préstamo con un proveedor de servicios, ambas entidades tiene contratados dichos préstamos a tasas de interés variable como sigue:

	2017			2016		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Moneda nacional						
Nacional Financiera, S.N.C. ⁽¹⁾	\$ 9	\$ -	\$ 9	\$ 207	\$ 50	\$ 257
Fondos fiduciarios públicos en moneda nacional						
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA) ⁽¹⁾	144	180	324	82	10	92
Otras entidades privadas ⁽²⁾	13	-	13	-	-	-
	\$ 166	\$ 180	\$ 346	\$ 289	\$ 60	\$ 349

⁽¹⁾ Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo. Se refiere a los préstamos otorgados por organismos como Nacional Financiera (NAFIN) y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) de Banco de México, que representan una obligación directa para la Institución frente a dicho organismo. En consecuencia, la Institución otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional. Estos préstamos no se tienen cubiertos con garantía.

⁽²⁾ Préstamo otorgado a la SOFOM por un proveedor de servicios, el cual está destinado a capital de trabajo de conformidad con las disposiciones aplicables y con lo señalado en los estatutos sociales de la SOFOM, con un interés calculado con base en la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIE) adicionado de 6.50 puntos porcentuales con un plazo de 3 meses.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo de la Institución. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

c) Intereses pagados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios y otros organismos ascendieron a \$45 y \$27, respectivamente (Nota 25).

d) Líneas de crédito vigentes:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tiene las siguientes líneas de crédito disponible:

Acreditante	Monto de la línea de crédito	Moneda	Valorizado a moneda nacional	Monto ejercido	Monto por ejercer
NAFIN	\$ 813	Nacional	\$ 813	\$ 9	\$ 804
FIRA	400	Nacional	400	324	76
Otras entidades privadas	13	Nacional	13	13	-
			\$ 1,226	\$ 346	\$ 880

Las líneas de crédito contratadas con las instituciones financieras que se indican contienen cláusulas restrictivas, las cuales obligan a la Institución, entre otras cosas, a cumplir con otras obligaciones de hacer y no hacer, durante la vigencia de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la administración de la Institución ha cumplido con las restricciones y obligaciones, y estima cumplir cada una de ellas hasta el término de dichos contratos.

17. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	2017	2016
Acreedor por liquidación de operaciones (Mesa de Dinero) ⁽¹⁾	\$ 326	\$ 58
Impuestos y aportaciones de seguridad social	14	13
Provisiones para obligaciones diversas ⁽⁴⁾	10	8
Beneficios a empleados ⁽³⁾	11	9
Seguros de autos	1	2
Pagos recibidos de clientes pendientes de aplicar ⁽²⁾	10	10
Garantías Nafin ejercidas	48	27
Otros acreedores	10	5
	\$ 430	\$ 132

- ⁽¹⁾ Este concepto incluye principalmente operaciones de compra venta de valores a 24 y 48 horas denominadas "Operaciones de fecha valor mismo día".
- ⁽²⁾ Corresponden a pagos anticipados hechos por los clientes de cartera de crédito para subsidiar los vencimientos próximos de sus créditos. A menos que el cliente notifique vía instrucción el aplicar este anticipo a capital o intereses de crédito, el excedente no se compensa contra su obligación.
- ⁽³⁾ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2017			2016				
	Beneficios			Beneficios				
	Prima de antigüedad	por terminación	Total	Prima de antigüedad	por terminación	Total		
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1	\$ 10	\$ 11	\$ 1	\$ 8	\$ 9		
Obligaciones por beneficios no adquiridos	-	-	-	-	-	-		
Situación del plan	1	10	11	1	8	9		
Pasivo neto proyectado reconocido en el balance general	\$ 1	\$ 10	\$ 11	\$ 1	\$ 8	\$ 9		
Costo laboral del servicio actual	\$ -	\$ 2	\$ 2	\$ -	\$ 1	\$ 1		
Costo neto del período	\$ -	\$ 2	\$ 2	\$ -	\$ 1	\$ 1		
2016								
Beneficios			Beneficios					
Prima de antigüedad	por terminación	Total	Prima de antigüedad	por terminación	Total			
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1	\$ 8	\$ 9	\$ 1	\$ 8	\$ 9		
Obligaciones por beneficios no adquiridos	-	-	-	-	-	-		
Situación del plan	1	8	9	1	8	9		
Pasivo neto proyectado reconocido en el balance general	\$ 1	\$ 8	\$ 9	\$ 1	\$ 8	\$ 9		
Costo laboral del servicio actual	\$ -	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ 1	\$ 1		
Costo neto del período	\$ -	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ 1	\$ 1		

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el estudio actuarial presenta las siguientes tasas:

	2017	2016
Tasa de descuento	7.52%	7.76%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	2.75%

50.

⁽⁴⁾ A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones más significativas respecto a la adquisición de bienes y servicios durante los ejercicios 2017 y 2016:

Provisión	Saldo inicial 2016	Incrementos	Aplicaciones y cancelaciones	Saldo final 2017
A corto plazo:				
Servicios operativos	\$ 4	\$ 7	\$ 8	\$ 3
Otras provisiones	4	10	7	7
	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 10</u>
Provisión	Saldo inicial 2015	Incrementos	Aplicaciones y cancelaciones	Saldo final 2016
A corto plazo:				
Servicios operativos	\$ 4	\$ 4	\$ 4	\$ 4
Otras provisiones	5	4	5	4
	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 8</u>

Las provisiones corresponden principalmente a la adquisición de bienes y servicios con diversos proveedores a corto plazo. Los servicios operativos se integran principalmente por soporte operativo informático, telefonía y servicios de consulta.

Las Otras provisiones corresponden a servicio de asesoría, mensajería y servicios en general. La salida de los recursos para cubrir los bienes y servicios adquiridos es aplicada en un promedio no mayor a tres meses.

18. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los tipo de cambio por dólar americano fijado por Banxico, eran de \$19.6629 y \$20.6194, respectivamente y el último tipo de cambio vigente previo a la fecha de emisión es de \$18.7902

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tienen los siguientes activos y pasivos expresados en millones de dólares americanos:

	2017	
	Moneda	
	Dólares	Pesos
Activos:		
Bancos	US\$ 1	\$ 19
Posición larga	<u>US\$ 1</u>	<u>\$ 19</u>

	2016	
	Moneda	
	Dólares	Pesos
Activos:		
Bancos	US\$ 2	\$ 33
Posición larga	US\$ 2	\$ 33

De conformidad con la Circular 3/2013 expedida por Banxico, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa.

La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15%.

La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% del capital básico de la Institución, calculado al tercer mes inmediato anterior al mes de que se trate.

El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respecto a su posición individual, el Banco cumple con el límite antes mencionado.

19. Créditos diferidos y cobros anticipados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	2017	2016
Comisiones por apertura de crédito ⁽¹⁾	\$ 24	\$ 25
Intereses cobrados por anticipado	2	4
Otros créditos diferidos ⁽³⁾	29	1
	\$ 55	\$ 30

⁽¹⁾ Corresponden a comisiones cobradas por apertura de créditos, las cuales se amortizan en promedio a la vida de los créditos de consumo y de vivienda (4 años y 1 año para crédito comercial). Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto registrado en resultados sobre estas comisiones ascendió a \$16 y \$13, respectivamente.

⁽³⁾ Corresponde al pasivo por la ganancia de la compra de cartera adquirida a descuento por reconocer en resultados en cada cobro recibido.

20. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social está representado por 817,207,230 acciones, suscritas de la serie "O", con valor nominal de mil pesos cada una. A esas fechas el capital social asciende a \$817.

b) Reservas de capital

El resultado neto de cada año está sujeto a la disposición legal que requiere que por lo menos el 10% del mismo se traspase a la reserva de capital, hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado. El saldo de la reserva de capital no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia del Banco, excepto como dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las reservas de capital ascienden a \$5 y \$4 respectivamente.

c) Aportaciones para futuros aumentos de capital

Durante el ejercicio 2017, el órgano de gobierno de la entidad formalizó aportaciones para futuros aumentos de capital, sujetos a la aprobación de la CNBV, por un monto de \$40.

d) Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$18 y 17, respectivamente. En caso de distribución de dividendos o utilidades a los accionistas hasta por ese monto, no se generará el Impuesto Sobre la Renta (ISR); por el excedente a este importe, el mismo deberá multiplicarse por el factor de 1.4286 y aplicarle la tasa de impuesto del 30%, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y de los dos siguientes.

f) Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación asciende a \$1,263 y \$1,145 respectivamente. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

21. Impuesto a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco generó (perdidas) utilidad fiscales de \$(31) y \$16, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco amortizo pérdidas fiscales con perdida fiscales de ejercicio anteriores. A continuación se presenta, en forma condensada, la conciliación entre el resultado antes de impuesto a la utilidad y el resultado fiscal:

	2017	2016
Resultado neto	\$ (17)	\$ 21
Deducciones contables no fiscales	173	137
Deducciones fiscales no contables	97	80
Ingresos fiscales no contables	17	21
Ingresos contables no fiscales	107	83
Resultado fiscal	\$ (31)	\$ 16

b) ISR diferido

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los efectos del efecto acumulado de ISR diferido se analizan como sigue:

	2017	2016
Activos por impuestos a la utilidad diferidos:		
Provisiones para gastos	\$ 1	\$ 2
Pérdidas fiscales	114	137
Intereses y comisiones cobrados por anticipado	8	9
	123	148
Pasivos por impuestos a la utilidad diferidos:		
Pagos anticipados	19	16
Otros	-	1
	19	17
Menos: Reserva de activo diferido (1)	88	115
ISR diferido activo	\$ 16	\$ 16

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración del Banco decidió reconocer una reserva de valuación sobre una parte del activo por impuesto diferido proveniente de pérdidas fiscales de conformidad con la NIF D-4.

La tasa aplicable a las diferencias temporales y pérdidas fiscales que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue del 30%, de acuerdo con el ejercicio en el que se estima se podrán materializar las diferencias temporales.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, no se reconoció en el estado de resultados movimientos por concepto de impuesto a la utilidad diferido. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se reconoció en el estado de resultados un beneficio neto por concepto de impuesto a la utilidad diferido de \$3.

22. Saldos y operaciones con partes relacionadas

El límite de revelación de las operaciones con partes relacionadas son aquellas que representen más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de los presentes estados financieros.

Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017			Operaciones	
	Saldo	Ingresos			
		\$	152		
Cartera de crédito comercial:					
Organización Herpa, S.A. de C.V.	\$ 152	\$ 18		-	
	\$ 152	\$ 18		-	
Captación tradicional					
Organización Herpa, S.A. de C.V.	\$ 5	\$ -	\$ -	-	
Autofinanciamiento México, S.A de C.V.	8	-	-	-	
Motos Toro México, S.A. de C.V.	5	-	-	-	
Autos elegantes, S.A. de C.V.	5	-	-	-	
Imperio Automotriz del Poniente, S.A. de C.V.	8	-	-	-	
Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V.	18	-	-	-	
Pasión Motors del Valle, S.A. de C.V.	6	-	-	-	
Otros (1)	87	-	-	-	
Personas físicas relacionadas	26	-	-	-	
	\$ 168	\$ -	\$ -	-	

(1) Saldo conformado por 21 partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017, los montos por concepto de captación tradicional fueron menores a un millón de pesos.

Servicios administrativos:

Arrendamovil de México, S.A. de C.V.
 Autofinanciamiento México, S.A. de C.V.
 Otras

2017			
Operaciones			
Saldo	Ingresos	Gastos	
- \$ 26	\$ 26	\$ -	
- 5		9	
- 4		9	
- \$ 35	\$ 35	\$ 18	

Cartera de crédito comercial:

Organización Herpa, S.A. de C.V.

2016			
Operaciones			
Saldo	Ingresos	Gastos	
\$ 147	\$ 14		-
\$ 147	\$ 14		-

Captación tradicional

Organización Herpa, S.A. de C.V.
 Banco Autofin México (Fideicomisos)
 Cresta del Valle, S.A. de C.V.
 Motos Toro México, S.A. de C.V.
 Arrendamovil de México, S.A de C.V.
 Cresta Iztapalapa S.A. de C.V.
 Personas físicas relacionadas
 Otros (1)

2017			
Operaciones			
Saldo	Ingresos	Saldo	
\$ 125	- \$ 1		
14	-		
8	-		
7	-		
5	-		
5	-		
24	-		
70	-	4	
\$ 258	- \$ 5		

(1) Saldo conformado por 11 partes relacionadas

56.

Al 31 de diciembre de 2016, los montos por concepto de captación tradicional fueron menores a un millón de pesos.

	2016		
	Saldo	Operaciones	
		Ingresos	Gastos
Servicios administrativos:			
Arrendamovil de México, S.A. de C.V.	-	\$ 50	-
Autofinanciamiento México, S.A. de C.V.	-	13	\$ 10
Lider en atención al cliente, S.A. de C.V.	-	-	4
DVA logística integral, S.A. de C.V.	-	-	1
Servicio de capacitación México, S.A. de C.V	-	-	5
Otras	-	1	-
	-	\$ 64	\$ 20

23. Utilidad por acción

	2017	2016
	\$ (17)	\$ 21
Resultado del año	\$ 817,207,230	\$ 817,207,230
Número de acciones en circulación (promedio ponderado)		
Resultado por acción (pesos)	\$ (0.021)	\$ 0.026

24. Cuentas de orden

a) Bienes en fideicomiso o mandato

	2017	2016
Fideicomisos:		
Administración	\$ 598	\$ 1,832
Garantía	644	790
Inversión	6	154
	\$ 1,248	\$ 2,776

b) Bienes en custodia o en administración

	2017	2016
Garantías hipotecarias	\$ 11,016	\$ 8,886
Garantías prendarias	29,068	28,788
Garantías fiduciarias	24,094	23,959
Garantías líquidas	5,438	4,711
Garantías de fondos de fomento	1	2
Custodia de terceros (Títulos emitidos por el gobierno federal)	21	20
Acciones en custodia	39	39
Administración de cartera consumo	2	6
	<u>\$ 69,679</u>	<u>\$ 66,411</u>

Esta cuenta incluye bienes o valores en garantía que el Banco recibe para su administración.

c) Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida

	2017	2016
Cartera comercial nacional	\$ 3	\$ 5
Cartera de consumo	4	6
	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 11</u>

d) Otras cuentas de registro

	2017	2016
Intereses moratorios no cobrados	\$ 91	\$ 70
Calificación crediticia	3,840	3,762
Garantías ejercidas Nafin / Fira	26	26
Registro de guarda valores	4,058	3,959
	<u>\$ 8,015</u>	<u>\$ 7,817</u>

25. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

a) Ingresos por intereses

	2017	2016
Cartera de crédito ⁽¹⁾	\$ 434	\$ 300
Bancos	21	4
Disponibilidades restringidas	9	5
Intereses cobrados por reporto (Nota 7)	1	2
Intereses por inversiones en valores (Nota 6 c)	44	46
Comisiones por otorgamiento de crédito	16	13
Utilidad por valorización	4	6
	<u>\$ 529</u>	<u>\$ 376</u>

58.

(1) Los intereses por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

	2017	2016
Comerciales	\$ 289	\$ 195
Entidades financieras no bancarias	7	2
Consumo	120	101
Vivienda	18	2
	<u><u>\$ 434</u></u>	<u><u>\$ 300</u></u>

(2) Los comisiones por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

	2017	2016
Comerciales	\$ 2	\$ 4
Consumo	14	9
	<u><u>\$ 16</u></u>	<u><u>\$ 13</u></u>

b) Gastos por intereses

	2017	2016
Depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 15a)	\$ 9	\$ 7
Depósitos a plazo (Nota 15b)	248	118
Préstamo interbancarios y de otros organismos (Nota 16)	45	27
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones en reporto (Nota 7)	35	39
Amortización de costos y gastos por el otorgamiento inicial de crédito ⁽¹⁾ (Nota 14)	37	36
Pérdida por valoración	6	1
	<u><u>\$ 380</u></u>	<u><u>\$ 228</u></u>

(1) El saldo que refleja el rubro de costos y comisiones por la originación del crédito, se integra por la amortización de "Costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito", dentro de los cuales se incluyen las comisiones pagadas a los ejecutivos por la colocación de los créditos, consultas a buró de crédito e investigaciones domiciliarias, así como la parte proporcional de la compensación a empleados que intervienen directamente en el desarrollo de actividades para otorgar el crédito, que de conformidad a las disposiciones de la Circular Única de Bancos la amortización se reconoce de acuerdo al periodo contable de los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, que en promedio corresponde para crédito de consumo y de vivienda 4 años y 1 año para crédito comercial.

26. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	2017	2016
Comisiones por cajeros automáticos y terminales punto de venta	\$ 2	\$ 1
Comisiones por administración de fideicomisos	7	4
Comisiones por mantenimiento de operaciones crediticias	24	32
Otros	5	4
	\$ 38	\$ 41

27. Comisiones y tarifas pagadas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	2017	2016
Comisiones por servicios profesionales	\$ 8	\$ 7
Comisiones por operaciones con tarjetas de débito	1	1
Fondos de fomento	7	5
Cuentas de cheques	1	1
	\$ 17	\$ 14

28. Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado por intermediación se integra de la siguiente forma:

	2017	2016
Por operaciones con valores	\$ 9	7

29. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación del Banco en los ejercicios de 2017 y 2016, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables. La Institución realiza operaciones en los siguientes segmentos:

60.

Operaciones de cartera de crédito:

- Comercial
- Consumo
- Vivienda

Otros (operaciones de tesorería):

- Tesorería nacional
- Mesa de dinero

A continuación se presenta la información derivada de la operación de cada segmento:

a) Balance general

Concepto	2017		
	Operación crediticia	Otros	Total
Disponibilidades	\$ -	\$ 696	\$ 696
Inversiones en valores	-	216	216
Cartera de crédito, neta	3,710	-	3,710
Otros activos	-	1,024	1,024
	\$ 3,710	\$ 1,936	\$ 5,646
 Captación			
Préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ -	\$ 4,018	\$ 4,018
Acreedores por reporto	-	396	396
Créditos diferidos y cobros anticipados	55	-	55
Otros pasivos	-	430	430
	\$ 55	\$ 4,858	\$ 4,913
 Concepto			
2016			
Concepto	Operación crediticia	Otros	Total
	\$ -	\$ 533	\$ 533
Disponibilidades			
Inversiones en valores	-	630	630
Cartera de crédito, neta	3,666	-	3,666
Otros activos	-	549	549
	\$ 3,666	\$ 1,712	\$ 5,378
 Captación			
Préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ -	\$ 3,804	\$ 3,804
Acreedores por reporto	-	689	689
Créditos diferidos y cobros anticipados	30	-	30
Otros pasivos	-	132	132
	\$ 30	\$ 4,639	\$ 4,669

b) Resultados

Concepto	2017		
	Operación crediticia	Otros	Resultado
Ingresos por intereses	\$ 433	\$ 96	\$ 529
Gastos por intereses	-	(380)	(380)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(93)	-	(93)
Comisiones y tarifas cobradas	26	12	38
Comisiones y tarifas pagadas	(8)	(9)	(17)
Resultado por intermediación	-	9	9
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	153	152
Gastos de administración y promoción	-	(258)	(258)
	\$ 358	\$ (377)	\$ (20)

Concepto	2016		
	Operación crediticia	Otros	Resultado
Ingresos por intereses	\$ 300	\$ 76	\$ 376
Gastos por intereses	-	(228)	(228)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(50)	-	(50)
Comisiones y tarifas cobradas	32	9	41
Comisiones y tarifas pagadas	(13)	(1)	(14)
Resultado por intermediación	-	7	7
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	164	164
Gastos de administración y promoción	-	(279)	(279)
	\$ 269	\$ (252)	\$ 17

30. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se tienen contingencias relevantes derivadas de reclamaciones o demandas interpuestas en contra del Banco.

31. Administración de riesgos (información no auditada)

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banxico.

A continuación se muestra la información financiera individual del Banco relativa a riesgos (no auditada) preparada por la administración:

Administración Integral de Riesgos
Notas de revelación en Términos del Artículo 88 de las Disposiciones
de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito
en Relación a la Administración Integral de Riesgos
en Banco Autofín México S.A.

1. Administración de riesgos (Cifras no auditadas)

I. Información Cualitativa

A. Proceso General para la Administración Integral de Riesgos en Banco Autofín México, S.A.

Banco Autofín México, S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante el Banco o la Institución), está expuesto a una diversidad de riesgos inherentes a Instituciones Financieras de su tipo. Limitar estos riesgos es clave para la viabilidad del negocio.

Actuando de manera consecuente, el Banco administra su balance y su operación de manera prudente y responsable, y gestiona profesionalmente el conjunto de riesgos que enfrenta a fin de cumplir cabalmente con las obligaciones que tiene con sus clientes, buscando asegurar la rentabilidad y preservando el capital que han comprometido sus accionistas.

El Banco reconoce a la Administración Integral de Riesgos (AIR) como un elemento fundamental en su estrategia de negocios. A través de la AIR el Banco busca no sólo identificar, medir y controlar los distintos riesgos a los que está expuesto, sino ir más allá y utilizar un entendimiento profundo de la relación riesgo-retorno para optimizar la rentabilidad del capital invertido. La AIR juega un papel preponderante en la gestión cotidiana del negocio, y eventualmente puede ser una fuente de ventaja competitiva frente a otros participantes que en su momento compitan con el Banco en los mercados objetivo. Bajo este entendimiento, la estructura de AIR atiende a los principios mínimos establecidos por las mejores prácticas consistentes con las recomendaciones formuladas por los organismos supervisores de riesgos a nivel nacional e internacional.

La estructura y organización de la función para la AIR en el Banco, es acorde a lo señalado por las Disposiciones Aplicables a Instituciones de Crédito (las Disposiciones), obedeciendo a las necesidades de vigilancia de cada tipo de riesgo; y con ello informar al Comité de AIR y Remuneraciones (CAIRR), que a su vez participa de los temas de riesgos al Consejo de Administración. Este último es responsable de aprobar el perfil de Riesgo Deseado para la Institución, el marco para la AIR, los límites de exposición al riesgo, los niveles de tolerancia al riesgo y los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los planes de contingencia y de financiamiento de contingencia.

El Director General del Banco es responsable de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre la unidad para la AIR y las unidades de negocio. A continuación se describen las funciones de los órganos corporativos participantes en el proceso de administración de riesgos:

Consejo de Administración

1. Aprobar el perfil de riesgo deseado para la institución, el marco para la AIR, los límites de exposición al riesgo, los niveles de tolerancia al riesgo, los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los planes de contingencia y de financiamiento de contingencia. El Consejo ha delegado la facultad de aprobar los límites específicos al comité de riesgos.
2. Vigilar la implementación de la estrategia de la AIR, y la capacidad de la Institución para cubrir la exposición de todos los riesgos a los que está expuesta por encima de los requerimientos mínimos.
3. Revisar cuando menos una vez al año la adecuación de los límites de exposición al riesgo y el marco para la AIR, la congruencia de la evaluación de la suficiencia de capital con el perfil de riesgo deseado, así como los niveles de liquidez, respecto a sus objetivos y planes estratégicos.
4. Constituir el Comité de AIR del Banco.

Director General

1. Vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre la Dirección Ejecutiva de Riesgos (DER) y las unidades de negocio.
2. Definir y proponer al menos anualmente, para la aprobación del Consejo, el perfil de riesgo deseado de la Institución.
3. Establecer como mínimo programas semestrales de revisión por parte de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (en adelante UAIR) y de las unidades de negocio, respecto al cumplimiento de:
 - a) El perfil de riesgo deseado,
 - b) Los objetivos, procedimientos y controles en la celebración de operaciones,
 - c) Los límites de exposición al riesgo,
 - d) Los niveles de tolerancia al riesgo,
 - e) El plan de proyecciones de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
4. Asegurar la existencia de sistemas de almacenamiento, procesamiento y manejo de información.

5. Difundir y, en su caso, implementar planes de corrección para casos de contingencia en los que por caso fortuito o fuerza mayor, se observe una desviación a los límites de exposición al riesgo, a los niveles de tolerancia al riesgo aplicables, al perfil de riesgo deseado, o se activen los indicadores sobre el riesgo de liquidez a los que se refiere la fracción viii del Artículo 81 de las Disposiciones. Los citados planes deberán ser presentados para aprobación del Comité de Riesgos, y en su diseño se deberán privilegiar soluciones que promuevan la gestión integral de riesgos con un enfoque de portafolio. Sin perjuicio de lo anterior, cuando el Director General considere que la desviación detectada requiere atención inmediata por poner en riesgo la operación de la Institución, podrá llevar a cabo las acciones de corrección que estime pertinentes de forma inmediata y al mismo tiempo, deberá convocar a una reunión extraordinaria del comité de riesgos para informar sobre lo anterior.
6. Establecer programas de capacitación y actualización para el personal de la UAIR y para todo aquel involucrado en las operaciones que impliquen riesgo para la Institución.
7. Establecer procedimientos que aseguren un adecuado flujo, calidad y oportunidad de la información, entre las unidades de negocio y la UAIR, a fin de que esta última cuente con los elementos necesarios para llevar a cabo su función.
8. Una vez aprobada por el comité de riesgos, suscribir la evaluación a que se refiere el Artículo 77 de las Disposiciones para su presentación al Consejo y a la CNBV.
9. Asegurarse de que los escenarios y supuestos utilizados en las pruebas de estrés contenidas en el Anexo 12-B de las Disposiciones, sean de una severidad tal que pongan de manifiesto las vulnerabilidades de la Institución. En todo caso, para el cumplimiento de lo anterior, el Director General podrá auxiliarse del personal que determine, en cuyo caso deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión.
10. Proponer para aprobación del Consejo, el plan de financiamiento de contingencia y sus modificaciones posteriores.
11. Elaborar el plan de contingencia y sus modificaciones, apoyándose en las áreas que considere necesarias para ello, así como someterlo a la consideración del Comité de Riesgos.
12. Suscribir el informe de evaluación de suficiencia de capital.
13. Prever las medidas que se estimen necesarias para que la AIR y el sistema de control interno, sean congruentes entre sí.

Comité de Administración Integral de Riesgos y Remuneraciones (CAIRR)

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - a) Los objetivos, lineamientos y políticas para la AIR, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
 - b) Los límites globales de exposición al riesgo y, en su caso, los límites específicos de exposición al riesgo, considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos, tomando en cuenta, según corresponda, lo establecido en los Artículos 79 a 85 del capítulo IV de las Disposiciones.
 - c) Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.

- d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales de exposición al riesgo como los límites específicos de exposición al riesgo.
 - e) Al menos una vez al año, la evaluación de suficiencia de capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
 - f) El plan de contingencia y sus modificaciones.
2. Aprobar:
- a) Los límites específicos de exposición al riesgo, así como los niveles de tolerancia al riesgo.
 - b) La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el banco, así como sus eventuales modificaciones.
 - c) Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la UAIR, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés y los utilizados para la evaluación de la suficiencia de capital.
 - d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el banco pretenda ofrecer al mercado.
 - e) Los planes de corrección propuestas por la Dirección General.
 - f) La evaluación de los aspectos de la AIR a que se refiere el Artículo 77 del capítulo IV de las Disposiciones para su presentación al Consejo de Administración y a la CNBV.
 - g) Los manuales para la AIR, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo.
 - h) El informe a que se refiere el Artículo 77 del capítulo IV de las Disposiciones
3. Designar y remover al responsable de la UAIR. La designación o remoción respectiva deberá ratificarse por el Consejo de Administración del Banco.
4. Informar al Consejo de Administración cuando menos trimestralmente, sobre el perfil de riesgo y el cumplimiento de la estimación de capital contenida en la evaluación de la suficiencia de capital. Asimismo informar sobre la inobservancia del perfil de riesgo deseado, los límites de exposición al riesgo y niveles de tolerancia al riesgo establecidos, así como en su caso, al plan de capitalización.
5. Informar al Consejo de Administración sobre las acciones de corrección implementadas, incluidas aquellas sobre el plan de proyecciones de capital, y en su caso, el plan de capitalización.
6. Asegurar, en todo momento, el conocimiento por parte de todo el personal involucrado en la toma de riesgos, de los límites de exposición al riesgo, así como los niveles de tolerancia al riesgo, así como el plan de proyecciones de capital y en su caso, plan de capitalización.

7. Informar al Consejo cuando menos una vez al año, sobre el resultado de las pruebas de efectividad del plan de continuidad de negocio.
8. Aprobar las metodologías para la estimación de los impactos cualitativos y cuantitativos de las contingencias operativas.

El Comité de AIR previa aprobación del Consejo de Administración podrá, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas para la AIR, ajustar o autorizar de manera excepcional que se excedan los límites específicos de exposición al riesgo, cuando las condiciones y el entorno de la institución así lo requieran. En los mismos términos, el Comité de AIR podrá solicitar al Consejo de Administración el ajuste o la autorización para que se excedan excepcionalmente los límites globales de exposición al riesgo.

Principios de la AIR en el Banco

El sistema para la AIR en el Banco se rige por cinco principios fundamentales. Estos principios aplican en todo momento y en todos los aspectos de las actividades del Banco y deben de ser observados tanto por las unidades de supervisión como por cada funcionario del Banco.

- 1) Transparencia:
La UAIR hará visible y transparente la situación de riesgos del Banco. Todos los riesgos deben ser debidamente registrados e informados a las áreas de negocio que toman decisiones al respecto o que están involucradas de alguna manera con su gestión.
- 2) Estimación de exposición al riesgo:
Todos los riesgos relevantes son cuantificados con base en la mejor metodología disponible. A este fin se desarrollan habilidades al interior de la institución en la caracterización de la exposición al riesgo y su valuación monetaria, entre otras: técnicas matemáticas y estadísticas, conocimientos de cuantificación de riesgos y capital económico, y desarrollo de bases de información institucionales.
- 3) Información oportuna y de calidad:
La identificación y medición de riesgos es comunicada oportunamente. La información oportuna y de calidad ayuda en la toma de riesgos ya que los modelos de valuación tienen limitaciones y no sustituyen el conocimiento y buen juicio del funcionario tomador del riesgo
- 4) Incorporación al proceso de toma de decisiones:
La información generada tiene la finalidad de permitir a la dirección de la Institución actuar en consecuencia para garantizar su estabilidad y solvencia
- 5) Supervisión interna independiente:
La supervisión independiente de la administración de riesgos debe garantizar el cabal cumplimiento de las normas y políticas en materia de AIR. A este fin se pretende, entre otros aspectos:

- Evitar conflictos de interés entre los tomadores y los administradores y medidores de riesgos
- Supervisar el apego estricto a los límites preestablecidos y a los procedimientos aprobados de toma de riesgo
- Supervisar la diversificación del riesgo tomado

Sistemas de Medición de los Diferentes Tipos de Riesgos

Respecto a los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporteo utilizados en el Banco se ha tenido la debida diligencia para que sean acordes a las necesidades de la Institución tanto en los modelos adoptados por la UAIR, como en la capacidad de operación de la propia Institución. Así mismo, se han desarrollado al interior del área encargado del seguimiento de los diferentes tipos de riesgo, herramientas y aplicativos (software), que dan certeza y seguridad en la información que generan, así como la prontitud en la automatización de los reportes dirigidos tanto al interior del Banco como a las autoridades reguladoras. Cabe mencionar que el mencionado software pasa por el proceso de autorización de seguridad y calidad del área de Sistemas del Banco.

Políticas de Cobertura o Mitigación

Con relación a las políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo, y las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos identificados serán diseñadas y sometidas al Comité de Riesgos para su análisis y autorización debiendo elaborar un programa para dar seguimiento evaluar la eficiencia de las estrategias adoptadas.

B. Breve explicación de las Metodologías Empleadas para la AIR

Riesgo de Mercado

Los riesgos de mercado representan la pérdida máxima de la cartera de inversiones del Banco como consecuencia de modificaciones en los factores de riesgo a los cuales está expuesta dicha cartera, en condiciones "normales" de mercado, en un periodo y con una probabilidad dada. Dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, los tipos de cambio, las sobretasas, el precio de otros instrumentos financieros, entre otros.

La responsable de la gestión diaria del riesgo de mercado es la UAIR.

El Banco emplea metodologías de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés: "Value at Risk") para la medición de las pérdidas potenciales de la posición en Tesorería, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, precios de instrumentos financieros).

Parámetros Utilizados para el Cálculo del Valor en Riesgo

- El método utilizado es el llamado simulación histórica.
- El nivel de confianza es de 99%.
- El horizonte de inversión es de 1 día.
- El número de observaciones a utilizar son 252.
- Ponderación de escenarios: equipo probable.

Para la aplicación de esta metodología, se consideran todas las carteras y portafolios de inversión sujetas a este tipo de riesgo, incluyendo títulos clasificados como disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados.

Políticas y Estrategias

1. El Banco mantiene una cartera de inversiones únicamente en instrumentos financieros de los que entiende su naturaleza y funcionamiento, y para los cuales cuenta con la infraestructura operativa de soporte para identificar, medir, limitar, controlar y divulgar sus riesgos inherentes.
2. El Banco mantiene consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros utilizados por la dirección ejecutiva de riesgos y aquellos modelos independientes aplicados por las diversas áreas de negocios.
3. El Banco mantiene la práctica de marcar a mercado los instrumentos financieros que conforman la cartera de tesorería. Esta práctica es comúnmente llamada "Mark to market".
4. El Banco emplea metodologías de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés: "Value at Risk") para la medición de las pérdidas potenciales de la posición en tesorería, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, precios de instrumentos financieros).
5. El Banco evalúa la concentración de sus posiciones sujetas a riesgo de mercado.
6. El Banco lleva a cabo diariamente el cálculo de las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios (sensibilidad), así como una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción. Esta exploración es la comúnmente llamada "stress-testing".
7. El Banco lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas con el objeto de calibrar los modelos de VaR. Este contraste es el comúnmente llamado "back-testing".

8. El Banco respeta en todo momento los límites internos así como los establecidos por las autoridades regulatorias.
9. El Banco cumple con lo establecido en los artículos 84 y 85 del capítulo IV de las Disposiciones, en la valuación de riesgo de mercado para títulos clasificados como disponibles para la venta y de instrumentos financieros derivados.

Riesgos de Liquidez

Riesgo de liquidez, se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez es generado por la diferencia, en tamaño y plazo, entre los activos y pasivos del Banco. En cualquier momento que los activos resulten ser menores que los pasivos se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando ocurre lo contrario, es decir cuando en algún momento se tiene que los pasivos son menores a los activos se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, sólo riesgo de tasa. La diferencia de activos y pasivos se llama brecha (gap) de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de no tener suficientes recursos disponibles para fondear o balancear los activos.

Políticas y Estrategias

La administración del riesgo de liquidez en la Institución, consiste en:

- ✓ Asegurarse que las brechas negativas (déficit) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios con el fondeo de emergencia de grandes déficit,
- ✓ La medición y seguimiento del déficit para mantenerlos dentro de límites adecuados.

La administración de liquidez considera las brechas de liquidez en todos los plazos, además de considerar los plazos más adecuados para las inversiones y contratación de deuda futuras.

El Banco ha adoptado una serie de estrategias para monitorear la administración prudente y adecuada de la liquidez. Los niveles de riesgo también se han establecido para identificar acontecimientos que pudieran provocar presión en la liquidez y para alertar a la Dirección General sobre cualquier situación potencial de riesgo.

Los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real se clasifican en tres categorías: baja, media y alta, en las que:

- a. Nivel bajo de riesgo: Advertencia previa de una probable crisis en la que la acción a tomar es intensificar el monitoreo de las operaciones diarias y las necesidades de liquidez sin cambiar el perfil de liquidez.
- b. Nivel medio de riesgo: Reducción general de la disponibilidad de liquidez y requiere una acción limitada para incrementar las razones de liquidez.
- c. Nivel alto de riesgo: Situación de crisis de liquidez y requiere la intervención de la Dirección del Banco.

La importancia de una administración prudente de la liquidez se refleja en el monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos. Esto se lleva a cabo a partir del monitoreo del Coeficiente Cobertura de Liquidez.

Desde el primer semestre del año 2016 se ha establecido como límite en este indicador el 70%.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El objetivo del CCL es promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de los bancos. Con este fin, el CCL garantiza que los bancos tengan un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales. El CCL mejora la capacidad del sector bancario para absorber perturbaciones procedentes de tensiones financieras o económicas de cualquier tipo, reduciendo con ello el riesgo de contagio desde el sector financiero hacia la economía real.

En el Banco se lleva a cabo el cómputo del CCL obedeciendo las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez emitidas conjuntamente por el Banco de México y la CNBV, erigidas sobre las directrices establecidas por el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria.

Riesgo de tasa de interés en el balance de la Institución

Es el riesgo emanado por la diferencia, en el monto y el plazo de los activos y pasivos de la Institución. Cuando los activos resulten ser menores que los pasivos se genera una diferencia (brecha), la cual debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando sucede lo contrario es decir cuando los pasivos son menores a los activos, se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez sólo riesgo de tasa. La diferencia de activos y pasivos se llama brecha (gap) de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de no tener suficientes recursos disponibles para fondear o balancear los activos.

En lo que respecta al riesgo de liquidez, se ha contemplado una metodología que estimará una posible pérdida derivada de venta anticipada de activos, que también podrá aplicarse a pasivos que presenten condiciones adversas en su renovación.

Así mismo, en este concepto el Banco tiene considerada la posibilidad de realizar cobertura sobre flujos de efectivo, es decir la posibilidad de vender futuros de la TIIE para cada período a cubrir. La cobertura sería sobre los flujos que se originan por el diferencial entre las tasas activa y pasiva asociados a la cartera de crédito automotriz, para cada uno de los períodos.

Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el Banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el Banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual debe crear reservas. En este ejemplo sencillo, mientras más largo es el plazo del contrato mayor es la posibilidad de que ocurra un incumplimiento, y por tanto mayor es el riesgo de crédito que presenta el acreditado.

Políticas y Estrategias

A través de los reportes generados por la UAIR se da seguimiento a la naturaleza, características, diversificación y calidad de la cartera de crédito. Los reportes incluyen un análisis del riesgo crediticio consolidado del Banco, considerando al efecto tanto las operaciones de otorgamiento de crédito como con instrumentos financieros, incluyendo los derivados. Dichos análisis serán comparados con los límites de exposición al riesgo aplicables.

Para cuantificar el riesgo de crédito de la cartera crediticia se han realizado reportes mensuales de pérdida esperada y pérdida no esperada al 99% de confianza utilizando una metodología que toma como referencia el modelo Credit Risk +. Para cuantificar el riesgo de crédito de operación con instrumentos financieros, se utiliza la misma metodología, incorporando los resultados en el reporte diario de riesgo de mercado.

La probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores se encuentra capturada dentro de su calificación. La calificación de los acreditados es responsabilidad del área de crédito la cual deberá reportar esta calificación a la UAIR.

Como medida de sensibilidad de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 50% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual. En el caso de instrumentos financieros, se deteriora la calificación de las contrapartes en un nivel.

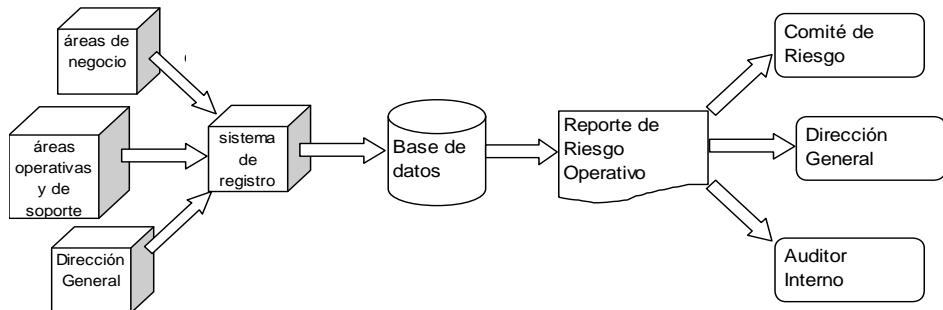
Como medida de estrés de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 100% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual.

Para complementar el proceso de administración de riesgo de crédito en la Institución y como medida estratégica, se llevarán a cabo reportes de comportamiento de las carteras más representativas de la Institución a partir de análisis de cosechas y matrices de transición. Lo anterior con la finalidad de identificar oportunamente cambios importantes en la cartera del Banco.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y el riesgo legal.

El Banco cuenta con un sistema para el registro de las incidencias que puedan implicar una pérdida potencial para el Banco. Cada área del Banco cuenta con el sistema y tiene la obligación de registrar en él los eventos que se presenten en ella. De esta manera se genera una base de datos de incidencias para llevar a cabo un análisis con el fin de identificar cuáles son los riesgos operacionales del Banco y los costos en que se ha incurrido.



Para poder llevar a cabo un análisis de información más sofisticado, como el cálculo de probabilidades de eventos y sus costos relacionados, se demanda suficiente información histórica de las incidencias y sus consecuencias económicas u operativas, la cual se deberá conformar a través de las base de datos de riesgo operacional.

Mediante la identificación y mapeo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Institución y a través de la clasificación de eventos de riesgo, se integran las bases de datos necesarias, para determinar las eventuales pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado, y los que se vayan reconociendo en el futuro.

El método aplicado en el Banco para determinar sus requerimientos de capital por riesgo operacional es el Indicador básico; no obstante se trabaja en el desarrollo de este concepto al interior de la Institución con la finalidad de cumplir los requisitos para migrar al método estándar o bien al estándar alternativo.

Riesgo Tecnológico

El Banco basa la tarea del seguimiento y mitigación del riesgo tecnológico en políticas y procedimientos establecidos en diversos manuales del área de sistemas de la misma institución. Algunos de estos manuales son los siguientes:

- Análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración,
- Seguridad lógica
- Atención de incidentes y servicios
- Restablecimiento del servicio de Banca por Internet

Adicionalmente, se tienen contemplados procedimientos para recuperación de las principales variables tecnológicas en los siguientes manuales:

- Plan de continuidad del negocio
- Plan de recuperación de desastres

Las medidas de control con las que actualmente se cuenta, permiten lograr una administración completa en la autorización y acceso de los recursos críticos del Banco, lo que ayuda a mantener la confidencialidad y acceso a la información con un nivel de confiabilidad alto. Estos esquemas de control están especificados en los siguientes manuales:

- Administración de la infraestructura tecnológica
- Implementación y desarrollo

Para garantizar el uso adecuado de los diferentes recursos tecnológicos como herramienta básica de la operación del Banco, se tienen implementados sistemas para prevención de lavado de dinero, registro de bitácoras de acceso y uso de los sistemas centrales, monitoreo de enlaces de red LAN y WAN, etc.

El Banco deberá evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, las cuales se sujetarán a vigilancia permanente a fin de verificar el desempeño del proceso de AIR.

Riesgo Legal

De manera general, los riesgos legales se originan por fallas u omisiones en el diseño de documentos y contratos, por fallas en los procesos de reclamaciones ante diversas entidades como tribunales federales y locales; por fallas en los procesos de arbitraje, reclamaciones y demandas presentadas por clientes ante órganos calificados para atenderlas, o bien por el inadecuado seguimiento a las regulaciones nacional y/o extranjera aplicables, entre otros.

La función de identificar, controlar, monitorear, mitigar y reportar el riesgo legal ha sido delegada a la Dirección Jurídica, cuyos objetivos son los siguientes:

- 1) Lograr que todos los empleados comprendan los aspectos relativos al riesgo legal y sus implicaciones en la sustentabilidad del negocio
- 2) Proporcionar un marco metodológico para que se pueda controlar el riesgo legal en que podría incurrir el Banco
- 3) Establecer un esquema de seguimiento que permita prever los riesgos legales antes de que se concreten

Para llevar a cabo la administración del riesgo legal, el Banco ha desarrollado diversas políticas y procedimientos, entre las cuales destacan las siguientes:

- Políticas y procedimientos para la instrumentación de contratos y la formalización de las garantías
- Política de estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.
- Política para analizar los actos que realice el Banco cuando se ríjan por un sistema jurídico distinto al nacional.
- Política de difusión de normatividad interna y externa a directivos y empleados.

II. Información Cuantitativa (Cifras no auditadas)

a) **Valor en Riesgo**

Riesgo de Mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros.

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del Valor en Riesgo (VaR). El significado del VaR bajo este método es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

Parámetro de la metodología para el cálculo del Valor en Riesgo:

Método: Histórico

Nivel de confianza: 99%

Horizonte de inversión: 1 día

Días de historia: 252

Riesgo de Mercado (Valor en Riesgo)

Cifras al 31 de Diciembre del 2017 (cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	MtM (Valor a Mercado)	Valor en Riesgo VaR anualizado	VaR/MtM	% Consumo del Límite	VaR/Capital Neto
Títulos para negociar					
Mercado de Dinero	211.04	2.627	1.2446%	7.1645%	0.4299%
TOTAL	211.04	2.627	1.2446%	7.1645%	0.4299%

b) Evaluación de variaciones en los ingresos financieros en el nivel de riesgo y capital.

A continuación se muestran los ingresos financieros, que incluyen los ingresos derivados de las operaciones de compra de cartera, así como las variaciones presentadas durante el período:

Ingresos Financieros*			
	dic-17	nov-17	oct-17
Ingresos por intereses	48.03	42.31	44.82
Ingresos Compra cartera	2.26	2.47	2.70
Total	50.29	44.78	47.52

Variaciones en los ingresos				
	Nov - Dic		Oct - Nov	
	Monto*	%		%
Ingresos por intereses	5.72	13.52%	-2.51	-5.61%
Ingresos Compra cartera	0.21	-8.49%	-0.23	-8.58%
Total	5.51	12.31%	-2.75	-5.78%

* Cifras en Millones de Pesos

Adicionalmente en el siguiente cuadro se resume el nivel de riesgo, así como el resultado neto y capital:

<u>Nivel de Riesgo, Resultado Neto y Capital</u>			
(Cifras en millones de pesos)			
Concepto	sep-17	dic-17	Variación %
Resultado Neto del Periodo	-31.56	-16.94	46.32%
Capital Neto al cierre	611	670	9.71%
Riesgo de Mercado:			
Valor en Riesgo de Mercado (anualizado)	-0.103	-2.627	
Riesgo de Crédito:			
Pérdida Esperada	117	128	9.37%
Pérdida No esperada	108	91	-15.63%

El Valor en Riesgo (VaR) representa la pérdida máxima que la Institución podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado. En el caso de del Banco el VaR de mercado se presenta en forma anualizada, y se observa que en el cuarto trimestre del año 2017 fue mayor respecto al trimestre anterior, debido a una toma de posición mayor pero moderada en este rubro; así mismo dicho valor se encuentra dentro del límite establecido.

Por otra parte para el riesgo de crédito se observa un aumento en la pérdida esperada y una disminución en la pérdida no esperada, teniendo como principales causas el aumento del monto de la cartera.

c) Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el Banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el Banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual debe crear reservas.

Cartera de Crédito Total - Diciembre 2017

	Total Empresas	Otros Consumo	Consumo Autos	Hipotecario
Cartera Vigente	2,290.67	4.66	1,122.67	211.55
Cartera Vencida	118.00	0.39	46.93	12.32
Cartera Total	2,408.68	5.05	1,169.59	223.86
ERPRC	68.74	0.37	52.71	6.40
IMOR	4.90%	7.66%	4.01%	5.50%
% Reservas	2.85%	7.36%	4.51%	2.86%
ICOR	58.26%	96.18%	112.33%	51.94%
No. Operaciones	396	237	14,953	91

Estadísticas descriptivas de Riesgo de Crédito:

Variación de Saldo y Reservas entre el presente trimestre y el anterior (cifras en millones de pesos):

	Septiembre 2017		Diciembre 2017		Variación	
	SALDO	RESERVAS	SALDO	RESERVAS	SALDO	RESERVAS
Comercial	\$ 2,475.69	\$ 58.40	\$ 2,408.68	\$ 68.74	-\$ 67.01	\$ 10.35
Consumo	\$ 1,250.16	\$ 48.80	\$ 1,176.52	\$ 53.08	-\$ 73.65	\$ 4.29
Hipotecario	\$ 215.98	\$ 4.27	\$ 223.86	\$ 6.40	\$ 7.88	\$ 2.13
TOTAL	\$ 3,941.84	\$ 111.46	\$ 3,809.06	\$ 128.22	-\$ 132.78	\$ 16.76

Distribución de la Cartera de Crédito por tipo y nivel de riesgo:

Exposición			Reservas Preventivas		
Cartera Vigente		Cartera Vencida			
TOTAL	\$ 3,631	\$ 178	\$ 128		
Cartera de Crédito - Consumo					
A1	\$ 956.82	\$ -	\$ 10.36		
A2	\$ 39.99	\$ -	\$ 0.98		
B1	\$ 39.36	\$ -	\$ 1.33		
B2	\$ 16.79	\$ 0.1	\$ 0.74		
B3	\$ 10.14	\$ -	\$ 0.54		
C1	\$ 18.72	\$ 0.04	\$ 1.28		
C2	\$ 24.36	\$ 1.01	\$ 2.68		
D	\$ 18.75	\$ 5.90	\$ 5.82		
E	\$ 4.26	\$ 40.22	\$ 29.36		
Cartera de Crédito - Hipotecario					
A1	\$ 152.44	\$ -	\$ 0.34		
A2	\$ 29.12	\$ -	\$ 0.17		
B1	\$ -	\$ -	\$ -		
B2	\$ 1.83	\$ -	\$ 0.02		
B3	\$ 10.04	\$ -	\$ 0.17		
C1	\$ 14.44	\$ -	\$ 0.52		
C2	\$ 3.67	\$ -	\$ 0.25		
D	\$ -	\$ 12.32	\$ 4.92		
E	\$ -	\$ -	\$ -		
Cartera de Crédito - Comercial					
A1	\$ 1,620.13	\$ 0.62	\$ 8.86		
A2	\$ 416.58	\$ -	\$ 4.73		
B1	\$ 53.66	\$ -	\$ 0.93		
B2	\$ 64.25	\$ -	\$ 1.49		
B3	\$ 75.00	\$ -	\$ 2.27		
C1	\$ 53.64	\$ -	\$ 4.03		
C2	\$ 0.32	\$ -	\$ 0.04		
D	\$ 7.10	\$ 104.61	\$ 37.92		
E	\$ -	\$ 12.77	\$ 8.48		

Distribución de Cartera por zona geográfica:

COMERCIAL		
<u>ESTADO</u>	<u>MONTO</u>	<u>PARTICIPACIÓN %</u>
CDMX	\$ 1,176.41	48.84%
JALISCO	\$ 419.23	17.40%
MEXICO	\$ 418.20	17.36%
BAJA CALIFORNIA	\$ 98.31	4.08%
NUEVO LEON	\$ 80.89	3.36%
PUEBLA	\$ 65.16	2.71%
BAJA CALIFORNIA SUR	\$ 49.30	2.05%
HIDALGO	\$ 35.86	1.49%
TABASCO	\$ 20.00	0.83%
AGUASCALIENTES	\$ 14.23	0.59%
MORELOS	\$ 10.28	0.43%
VERACRUZ	\$ 5.85	0.24%
CHIAPAS	\$ 4.03	0.17%
QUINTANA ROO	\$ 3.52	0.15%
SONORA	\$ 3.34	0.14%
GUANAJUATO	\$ 2.50	0.10%
YUCATAN	\$ 1.57	0.07%
	\$ 2,408.68	100%

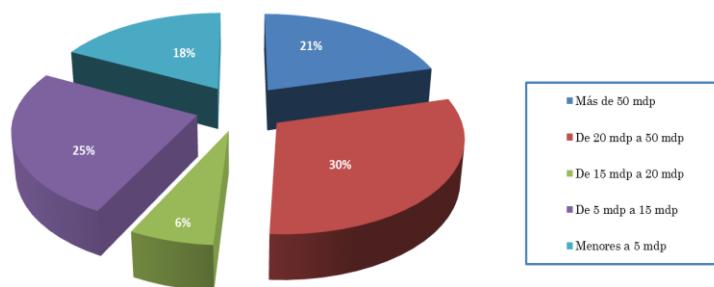
CONSUMO		
<u>ESTADO</u>	<u>MONTO</u>	<u>PARTICIPACIÓN %</u>
CDMX	\$ 542.64	46.12%
MEXICO	\$ 289.87	24.64%
JALISCO	\$ 74.04	6.29%
VERACRUZ	\$ 49.21	4.18%
MORELOS	\$ 48.19	4.10%
GUERRERO	\$ 36.16	3.07%
PUEBLA	\$ 21.59	1.84%
HIDALGO	\$ 16.76	1.42%
QUINTANA ROO	\$ 14.37	1.22%
TABASCO	\$ 13.29	1.13%
QUERETARO	\$ 10.32	0.88%
MICHOACAN	\$ 7.30	0.62%
NUEVO LEON	\$ 6.89	0.59%
CHIAPAS	\$ 6.43	0.55%
GUANAJUATO	\$ 5.46	0.46%
OAXACA	\$ 5.45	0.46%
CAMPECHE	\$ 4.96	0.42%
YUCATAN	\$ 4.27	0.36%
TLAXCALA	\$ 3.51	0.30%
NAYARIT	\$ 2.42	0.21%
BAJA CALIFORNIA	\$ 2.26	0.19%
AGUASCALIENTES	\$ 2.24	0.19%
SAN LUIS POTOSI	\$ 2.00	0.17%
CHIHUAHUA	\$ 1.92	0.16%
COAHUILA	\$ 1.22	0.10%
SINALOA	\$ 0.94	0.08%
ZACATECAS	\$ 0.76	0.06%
EXTRANJERO	\$ 0.65	0.05%
DURANGO	\$ 0.50	0.04%
TAMAULIPAS	\$ 0.32	0.03%
SONORA	\$ 0.26	0.02%
COLIMA	\$ 0.21	0.02%
BAJA CALIFORNIA SUR	\$ 0.10	0.01%
	\$ 1,177	100%

HIPOTECARIO		
<u>ESTADO</u>	<u>MONTO</u>	<u>PARTICIPACIÓN %</u>
CDMX	\$ 119.24	53.26%
MEXICO	\$ 33.08	14.78%
JALISCO	\$ 21.17	9.46%
GUERRERO	\$ 13.38	5.98%
PUEBLA	\$ 5.86	2.62%
EXTRANJERO	\$ 5.12	2.29%
MORELOS	\$ 4.91	2.19%
HIDALGO	\$ 4.65	2.08%
GUANAJUATO	\$ 4.47	2.00%
QUERETARO	\$ 4.32	1.93%
TLAXCALA	\$ 2.28	1.02%
CHIAPAS	\$ 1.40	0.63%
CHIHUAHUA	\$ 1.39	0.62%
TABASCO	\$ 1.37	0.61%
NAYARIT	\$ 1.22	0.54%
	\$ 223.86	100%

Distribución por plazo:

DISTRIBUCIÓN DE SALDOS DE CARTERA COMERCIAL POR PLAZOS		
Cifras al	31 de diciembre de 2017	
Plazo	No. Créditos	% Saldos
Mayor a 8 años	1	0.33%
Mayor a 6 años, hasta 8 años	2	1.48%
Mayor a 4 años, hasta 6 años	11	9.91%
Mayor a 2 años, hasta 4 años	38	23.80%
Hasta 2 años	344	64.48%
		100%

Saldo de Cartera Comercial por Monto Original del Crédito



d) Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al período de revelación.

Riesgo de Mercado

Riesgo de Mercado (Valor en Riesgo)

Cifras Promedio del Cuarto Trimestre del 2017 (Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	MtM (Valor a Mercado)	Valor en Riesgo VaR anualizado	VaR/MtM	% Consumo del Límite	VaR/Capital Neto
Títulos para negociar					
Mercado de Dinero	173.26	-1.22	-0.70%	-3.32%	-0.20%
TOTAL	173.26	-1.218	-0.70%	-3.32%	-0.20%

Riesgo de Crédito

Riesgo de Crédito

Cifras Promedio Cuarto Trimestre de 2017

(cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Octubre - Diciembre 2017
Saldo de la Cartera	3,846
Pérdida Esperada	119
Pérdida No Esperada	88
Pérdida Esperada / Total	3.10%
Pérdida No Esperada / Total	2.30%

Riesgo de Liquidez

En cuanto a la cuantificación de la pérdida potencial asociada al riesgo de liquidez, el comportamiento de este indicador en el cuarto trimestre, se presenta en la siguiente tabla:

Riesgo de Liquidez

Cifras al cierre (en millones de pesos)

Mes	Pérdida Potencial por la imposibilidad de renovar pasivos (cifras en millones de pesos)	Promedio Trimestral
oct-17	3.50	
nov-17	4.89	4.51
dic-17	5.13	

El Riesgo de Liquidez, es decir la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones del Banco, en el presente trimestre su nivel promedio respecto al límite en este rubro es "bajo", al consumir tan sólo el 15% de dicho monto.

e) Informe sobre pérdidas potenciales que sobre el negocio podrían generar los Riesgos Operacionales identificados.

La empresa inició operaciones en el año 2006, por lo que su participación en el mercado bancario mexicano es muy reducida, en ese sentido las bases de datos generadas por las operaciones realizadas por la Institución aún no contienen la suficiente información que permita a la administración implementar estrategias de mediano y largo plazo orientadas a mitigar este tipo de riesgos, y en consecuencia reducir al máximo los impactos económicos negativos asociados.

No obstante lo descrito en el párrafo anterior como se describió en el apartado de Riesgo Operacional en lo concerniente a metodología de gestión, la Institución desarrolló un software específicamente para la administración del riesgo operacional que permitirá tener un control preciso de las incidencias por riesgo operacional y de los eventos de pérdida acorde a los criterios de Basilea II y el requerimiento de capital por este tipo de riesgo.

Hoy en día la Institución como parte de la gestión del riesgo operacional ha implementado las medidas de mitigación o eliminación de riesgos, las cuales han permitido que el impacto económico de los riesgos identificados en la base de datos de la Institución, sean mínimos o marginales.

Por otro lado la contratación de seguros y el establecimiento de planes de contingencia y recuperación, son utilizados por el Banco para eventuales impactos derivados de los riesgos no cuantificables.

El nivel de requerimiento por riesgo operacional en el trimestre correspondiente, para el Banco aplicando el método de Indicador Básico así como los activos ponderados sujetos a riesgo operacional, son los que a continuación se indican:

<u>REQUERIMIENTO DE CAPITAL TOTAL</u>						
	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	Variación Trimestral	%
Riesgo Operacional	26.30	25.93	26.00	25.23	-1.06	-4.09%
<u>ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGO</u>						
	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	Variación Trimestral	%
Riesgo Operacional	328.80	324.12	324.96	315.35	-13.45	-4.09%

Nivel que se ha mantenido en los parámetros de este concepto.

Diversificación de Riesgo en la realización de operaciones activas

Financiamiento Otorgado

(cifras en millones de pesos)

Concepto	Septiembre 2017	Diciembre 2017	Variación %	% del C.B. v.s. Sep 2017	% del C.B. v.s. Dic 2017
Capital Básico del Periodo ¹	611	670	9.71%	--	--
Límite Partes Relacionadas	183	201	9.71%	30%	30%
Montos de créditos otorgados	2,628	2,409	-8.35%	427.12%	359.33%
Número de créditos otorgados	12,671	15,677	23.72%	--	--
Montos de créditos superiores al 10% del Capital Básico	1,039	830	-20.11%	170.08%	135.88%
Número de créditos superiores al 10% del Capital Básico	10	8	-20.00%	--	--
3 mayores deudores	460	433	-5.84%	75.32%	70.92%

1: Parte básica del Capital Neto correspondiente al cierre del trimestre inmediato anterior.
C.B.: Capital Básico

IV.- Índice de capitalización al 31 de diciembre de 2017.
(Cifras en millones de pesos)

I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGOS DE MERCADO	
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	31.508
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	0.068
Operaciones con tasa real	0.000
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	0.001
Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General	0.000
Operaciones en UDI's o referidas al INPC	0.000
Posiciones en divisas	2.246
Posiciones en operaciones referidas al Salario Mínimo General	0.000
Operaciones con acciones y sobre acciones	2.212
	36.036
II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO	
APLICANDO METODOLOGÍA ESTÁNDAR	
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda	0.005
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	0.004
De los emisores de títulos de deuda en posición	0.392
De los acreditados en operaciones de crédito	273.908
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	0.000
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	0.335
Inversiones permanentes y otros activos	49.747
De las operaciones realizadas con personas relacionadas	13.875
APLICANDO MODELOS BASADOS EN CALIFICACIONES INTERNAS	
De los acreditados en operaciones de crédito	0.000
	338.266
III. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL	25.228
IV. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES	
Requerimiento por riesgos de mercado	36.036
Requerimiento por riesgo de crédito	338.266
Requerimiento por riesgo de crédito (metodología interna)	0.000
Requerimiento por riesgo operacional	25.228
Requerimiento por faltantes de capital en filiales	0.000
	399.530
C Ó M P U T O	
Requerimiento de Capital Total	399.530
Capital Neto	670.321
Capital Básico	670.321
Capital Complementario	0.000
Sobrante o (Faltante) de capital	270.791
ACTIVOS PONDERADOS EN RIESGO	
Activos por Riesgos de Mercado	450.446
Activos por Riesgo de Crédito	4,228.322
Activos por Riesgo Operacional	315.351
Activos por Faltantes de Capital en Filiales del Exterior	0.000
Activos por Riesgo Totales	4,994.119
C O E F I C I E N T E S (porcentajes)	
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	1.68
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	15.85
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	13.42
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	1.68
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	13.42
Capital Fundamental / Activos en Riesgo Totales	13.42
ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el art. 2 Bis 67	13.42

Anexo I-O.- Revelación de información relativa a la capitalización

1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (31- Diciembre- 2017)

(Cifras en millones de pesos)		
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	880.119
2	Resultados de ejercicios anteriores	-150.090
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-3.132
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	726.897
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	28.374
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones reciprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0.000
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	28.202
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	9.283
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	18.919
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	0.000
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	56.576
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	670.321

1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cont.)

Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0.000
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones reciprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0.000
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0.000
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	670.321
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0.000
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0.000
58	Capital de nivel 2 (T2)	0.000
59	Capital total (TC = T1 + T2)	670.320
60	Activos ponderados por riesgo totales	4,994.119
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.42%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.42%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.42%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6.42%

1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cont.)

Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	16.313
Referencia Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 Monto		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	124.322
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-1442.773
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

2.- Impacto en el Capital Neto por el procedimiento contemplado en el artículo 2 Bis 9 de las Disposiciones (31- Diciembre - 2017)

(Cifras en millones de pesos)

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Fundamental	670.320	13.42%	0.000	670.320	13.42%
Capital Básico No Fundamental	0.000	0.00%	0.000	0.000	0.00%
Capital Básico	670.320	13.42%	0.000	670.320	13.42%
Capital Complementario	0.000	0.00%	0.000	0.000	0.00%
Capital Neto	670.320	13.42%	0.000	670.320	13.42%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	4,994.119	No aplica	No aplica	4,994.119	No aplica
Indice capitalización	13.42%	No aplica	No aplica	13.42%	No aplica

3.- Cifras del Balance General

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	704.136
BG2	Cuentas de margen	0.000
BG3	Inversiones en valores	215.840
BG4	Deudores por reporto	0.000
BG5	Préstamo de valores	0.000
BG6	Derivados	11.223
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0.000
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	3,680.428
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.000
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	375.422
BG11	Bienes adjudicados (neto)	389.544
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	138.385
BG13	Inversiones permanentes	19.294
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0.000
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	32.704
BG16	Otros activos	84.369
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	-4,018.347
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	-383.318
BG19	Acreedores por reporto	-14.205
BG20	Préstamo de valores	0.000
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0.000
BG22	Derivados	-9.678
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.000
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.000
BG25	Otras cuentas por pagar	-427.168
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0.000
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-16.391
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	-55.341
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	-880.119
BG30	Capital ganado	153.222
	Cuentas de orden	
BG31	Avalos otorgados	0.000
BG32	Activos y pasivos contingentes	0.000
BG33	Compromisos crediticios	355.936
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	1,248.449
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0.000
BG36	Bienes en custodia o en administración	69,678.944
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	0.000
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0.000
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0.000
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	6.538
BG41	Otras cuentas de registro	7,982.999

4.- Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (31 - Diciembre - 2017)

(Cifras en millones de pesos)				
Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8	0.000	
2	Otros Intangibles	9	18.313	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	16.313	BG15
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de buratilización	13	0.000	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestrito e ilimitado	15	0.000	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.000	
7	Inversiones reciprocas en el capital ordinario	17	0.000	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.000	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.000	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.000	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.000	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	0.000	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0.000	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0.000	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0.000	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	9.283	BG13
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0.000	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0.000	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0.000	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	10.062	BG16
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0.000	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0.000	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0.000	
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.000	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.000	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestrito e ilimitado	15	0.000	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.000	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.000	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	0.000	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.000	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	0.000	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0.000	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.000	
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	-880.119	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	-150.090	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	0.000	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	-3.132	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.000	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.000	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.000	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0.000	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0.000	
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0.000	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.000	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.000	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0.000	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0.000	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	0.000	

5.- Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo (31 - Diciembre - 2017)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	394	32
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	1	0
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	28	2
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	28	2
TOTAL	450	36

6.- Posiciones expuestas a riesgo de crédito por grupo de riesgo (31 - Diciembre - 2017)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo I (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo I (ponderados al 20%)	4	0
Grupo II (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 11.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 20%)	4	0
Grupo III (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo IV (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 50%)	105	8.4
Grupo VI (ponderados al 75%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 100%)	1105	88.4
Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	2	0.1
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0	0.0

6.- *Posiciones expuestas a riesgo de crédito por grupo de riesgo (Cont.)*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	1,263	101.0
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	173	13.9
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VIII (ponderados al 125%)	113	9.1
Grupo IX (ponderados al 100%)	1458	116.7
Grupo IX (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo X (ponderados al 1250%)	0	0.0
Inversiones permanentes y otros activos (ponderados al 100%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0.0
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0	0.0
SUMA	4,228	338.214

7.- Activos ponderados sujetos a riesgo operacional (31 - Diciembre - 2017)

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
315	25.2
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
334	172.9

8.- Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	
5	Nivel de capital sin transitoriedad	
6	Nivel del instrumento	
7	Tipo de instrumento	
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	
9	Valor nominal del instrumento	
9A	Moneda del instrumento	
10	Clasificación contable	
11	Fecha de emisión	
12	Plazo del instrumento	
13	Fecha de vencimiento	
14	Cláusula de pago anticipado	
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	
18	Tasa de Interés/Dividendo	
19	Cláusula de cancelación de dividendos	
20	Discrecionalidad en el pago	
21	Cláusula de aumento de intereses	
22	Rendimiento/dividendos	
23	Convertibilidad del instrumento	
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	
31	Condiciones para disminución de valor	
32	Grado de baja de valor	
33	Temporalidad de la baja de valor	
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	
36	Características de incumplimiento	
37	Descripción de características de incumplimiento	

9.- Revelación de información relativa al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (Promedio 4T - 2017)

Tabla I.1
Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(Cifras en pesos Mexicanos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	730,488,874
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	756,498,640	50,937,960
3 Financiamiento estable	494,238,076	24,711,904
4 Financiamiento menos estable	262,260,564	26,226,056
5 Financiamiento mayorista no garantizado	2,291,304,917	1,969,511,151
6 Depósitos operacionales	39,913,300	9,978,325
7 Depósitos no operacionales	486,431,318	194,572,527
8 Deuda no garantizada	1,764,960,299	1,764,960,299
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	-
10 Requerimientos adicionales:	-	-
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13 Líneas de crédito y liquidez	370,910,609	18,545,530
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	-	-
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	2,038,994,642
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	275,400,803	275,400,803
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	2,043,670,018	1,092,193,922
19 Otras entradas de efectivo	123,459	123,459
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	2,319,194,280	1,345,680,581
Importe ajustado		
21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	730,488,874
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	693,314,060
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	109

• CIFRAS EN PESOS

Los datos reflejados en el trimestre referido -4T de 2017- pertenecen a los 91 días naturales iniciados el 1 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2017. En el transcurso del último trimestre del año 2017 el promedio de este indicador en el Banco se ha mantenido por arriba del nivel establecido por las autoridades para instituciones con una cartera de crédito consolidada menor a 30 mil millones de UDIS, soportados por activos con estabilidad a mediano y largo plazo compuestos principalmente de títulos de deuda gubernamental, depósito en el Banco Central y efectivo.

I. ANEXO 1-O BIS

Cuarto Trimestre de 2017

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento.

TABLA I.1 FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO (Cifras en millones de pesos)		
REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	5,640.12
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-56.58
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	5,583.546
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	1.55
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	0.00
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	No aplica
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0.00
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	No aplica
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	No aplica
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	No aplica
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	1.55
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	0.00
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	355.94
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	355.94
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	670.32
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	5941.03
22	Coeficiente de apalancamiento	11.28%

II. Comparativo entre el activo total y los Activos Ajustados.

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS
(Cifras en millones de pesos)

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
1	Activos totales	5,641.67
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-9.28
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No aplica
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0.00
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores ⁴	0.00
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	355.94
7	7 Otros ajustes	-47.29
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	5,941.03

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance.

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE
(Cifras en millones de pesos)

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	5,641.67
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-1.55
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	0.00
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No aplica
5	Exposiciones dentro del Balance	5,640.12

IV. Análisis de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

TABLA IV.1
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(**NUMERADOR Y DENOMINADOR**) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	670.321	611.009	10%
Activos Ajustados 2/	5,941.027	4,912.769	21%
Razón de Apalancamiento 3/	11.28%	11.46%	-2%

Calidad Crediticia

Calificación otorgada a Banco Autofín México S.A., Institución de Banca Múltiple, por Verum, Calificadora de Valores, publicada el 29 de septiembre de 2017:
Riesgo Contraparte L.P. **BBB/M**
Riesgo Contraparte C.P.: **3/M**
Perspectiva: **Estable**

Calificación otorgada a Banco Autofín México S.A., Institución de Banca Múltiple por HR Ratings, dada a conocer el 19 de abril de 2017:
Riesgo Contraparte L.P. **HR BBB-**
Riesgo Contraparte C.P. **HR 3**
Perspectiva: **Positiva**

Ing Bernardo Rubio Avila
Director General

Lic. Joaquín Prendes Herrera
Director de Contraloría

C.P. Teodoro Gabriel Casas Saavedra
Dirección de Auditoria Interna

Lic. Marí a del Carmen Arenas Mendoza
Director de Finanzas